

CONCERTACIÓN
SOCIAL Y
ECONÓMICA
2022-2023



Contenido

Introducción.....	3
Modelo de trabajo: Organización, tareas y plazos.	6
Organización.....	6
Mesa de Concertación.....	6
Mesa de Impulso Político.	6
Mesas de trabajo.....	6
Tareas desarrolladas en las Mesas de Trabajo.	7
Operativa de las Mesas de Trabajo	7
Seguimiento de la Concertación.	8
Contenido de la Concertación: Objetivos de Concertación, Tipología de indicadores de seguimiento y Visión Estratégica.	9
Mesa de Impulso Político.	10
Mesa 1. Reactivación Económica y Empresarial.	16
Mesa 2. Ordenación Territorial y Movilidad, Digitalización y Reto Demográfico..	18
Mesa 3. Sistemas Públicos y de Protección Social.	20
Mesa 4. Empleo, Educación y Formación para el Empleo y la Salud Laboral.	22
Mesa 5. Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	26
Mesa 6. Foro por la Industria.	28
Medidas de la Concertación.	30
Estructura, recursos y otra información.	30
Caracterización de las medidas. Mesa 1.	33
Caracterización de las medidas. Mesa 2.	43
Caracterización de las medidas. Mesa 3.	57
Caracterización de las medidas. Mesa 4.	69
Caracterización de las medidas. Mesa 5.	76
Caracterización de las medidas. Mesa 6.	82
Desglose del compromiso de financiación al cierre de la Concertación.	92
Mesa 1.	92
Mesa 2.	96
Mesa 3.	100

Mesa 4.....	104
Mesa 5.....	106
Mesa 6.....	108
Resumen.....	111

Introducción.

El diálogo social mantenido en Asturias a lo largo de las últimas décadas nos acerca al corazón de Europa y hoy se hace más necesario que nunca para afrontar la recuperación, desde el consenso y con la mirada puesta en no dejar a nadie atrás.

Este acuerdo que ahora suscribimos facilitará el desarrollo de un entramado social cimentado en servicios públicos robustos y una estructura productiva más competitiva y diversa, con más empleo de calidad, también verde y digital, resiliente e igualitaria. Y nos permitirá avanzar hacia un futuro de oportunidades para la juventud.

La presente Concertación, fruto de ese diálogo y consenso ya incorporados al acervo autonómico, debe ser viva y dinámica, para aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecen los fondos europeos y nacionales, y afrontar los retos de transformación.

Las medidas acordadas se inspiran en la necesidad de modernizar y diversificar el tejido productivo para lograr un mayor crecimiento económico, manteniendo el carácter industrial de Asturias; impulsar la innovación y el conocimiento; favorecer la generación de empleo de calidad y garantizar la protección, promoviendo la cohesión social y territorial; fortalecer los servicios públicos, con la educación como eje vertebrador del futuro. Y, por supuesto, haciendo desaparecer las brechas: salariales, digitales, de actividad, movilidad y cuidados, e incorporando la igualdad entre mujeres y hombres como eje transversal.

Nuestro compromiso con la industria, que debe jugar un papel protagonista, es firme. Y queremos reseñarlo expresamente, además de hacer hincapié en la importancia de la Concertación social y económica en la concepción y defensa de estrategias, planes y acuerdos, especialmente los relacionados con este sector.

Las seis mesas de trabajo que han contribuido a construir este acuerdo han abordado múltiples aspectos: desde la reactivación económica y empresarial, a la ordenación territorial y la movilidad, de la digitalización al reto demográfico. También los sistemas públicos y de protección social, la educación, el empleo y la formación, la salud laboral, así como la necesidad de contribuir activamente a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, sin perder de vista el carácter innovador e industrial de Asturias.

Se han detectado, por otra parte, temas y proyectos que, por su singularidad, transversalidad o complejidad para ponerlos en marcha, requieren de un tratamiento específico para su implantación, y serán abordados en la Mesa de Impulso Político.

El marco temporal de esta Concertación y todo su contenido viene marcado por las consecuencias de la pandemia. A la fecha de cierre de este acuerdo, la aparición de nuevas variantes sigue generando incertidumbres y centrando el análisis de los efectos y las medidas a tomar para mantener la intensa lucha que se está dando contra la covid-19.

El Gobierno de Asturias y los agentes sociales y económicos somos conscientes de los riesgos existentes en el momento de la firma, y de que la situación sanitaria puede empeorar, a lo que habría que responder con medidas responsables e inmediatas.

A lo que hay que sumar las dudas sobre el marco económico internacional para los próximos años. Mientras muchos países están todavía en fases críticas de la pandemia, otros se encuentran próximos a retomar la normalidad, con tasas de crecimiento económico que facilitan una recuperación a niveles previos a la misma. Este crecimiento desigual causará inestabilidades en muchos mercados, generará incertidumbres sobre los precios y las capacidades de suministro y provocará la ralentización o paralización de inversiones.

El riesgo de que todo ello se traduzca en mayores desigualdades territoriales es elevado. Cuanto mayor sea el impacto de estas inestabilidades sobre los elementos básicos de las cadenas productivas (materias primas, energía, agua...) mayores serán los problemas económicos y sociales.

En el modelo productivo de Asturias, los procesos de transformación básica de materias primas y el consumo y la generación de energía tienen un peso importante. En este contexto de transformación digital y ecológica, aparte de riesgos, también ofrece la oportunidad de reindustrialización.

Europa ha centrado en la producción verde, la transformación digital y la igualdad de género los pilares de la recuperación. Las políticas económicas y financieras facilitarán el entorno adecuado para que cada país desarrolle sus propios planes sobre los principios de sostenibilidad ambiental, eficiencia, equidad y estabilidad. Además, la justicia con los territorios afectados, bajo la premisa de “no dejar a nadie atrás”, ha motivado las decisiones y el marco temporal de desarrollo de los estímulos económicos previstos.

Por su parte, España ha fijado en la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial, y la igualdad entre mujeres y hombres los ejes transversales sobre los que desarrollar su plan. Son las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que constituyen una parte importante de los fondos públicos destinados a la recuperación. La capacidad de generar retornos y la competitividad de los proyectos, condicionada por la evolución de la demanda nacional e internacional, determinarán el alcance de la cofinanciación que obtendrán. La disponibilidad presupuestaria y la parte del Plan que pueda acometerse en cada ejercicio marcarán el desarrollo de las medidas contempladas en este acuerdo.

El reto demográfico y la especial atención a la juventud son aspectos que centran parte de las iniciativas contempladas en esta concertación, con medidas de retención y atracción de talento, vivienda asequible, y el impulso de acciones que favorezcan la

generación de empleo de calidad, con la formación y la innovación como propulsores del cambio de modelo productivo.

De igual modo, se recogen acciones para desarrollar plenamente la educación pública como garantía de igualdad de oportunidades, contribuyendo con ello a la cohesión social y territorial. Lo consideramos un factor esencial para el desarrollo personal, cultural y social, y también para el crecimiento económico.

La fortaleza de las infraestructuras sanitarias y los sistemas de salud, a todos los niveles, se ha revelado como la forma más efectiva de mantener la actividad económica durante la pandemia. El desarrollo de medidas encaminadas a reforzar la transformación digital, y las infraestructuras necesarias, potenciará el sistema en su conjunto, con atención a áreas concretas: salud mental, salud pública, salud ambiental, salud alimentaria, atención primaria, atención hospitalaria, consumo,...

Por añadidura, el desarrollo de la ley de garantía de derechos y prestaciones vitales promoverá un modelo más justo, al mejorar la gestión y planificación, dando mayor cobertura a la población vulnerable. También permitirá la incorporación de tecnologías innovadoras al servicio de los cuidados, para garantizar una vida independiente el mayor tiempo posible. La infancia y las personas mayores serán el centro de numerosas medidas de esta concertación.

La concertación en nuestra comunidad autónoma representa un valor añadido, pues los agentes sociales y económicos, conjuntamente con el Gobierno, cooperamos desde hace décadas en la búsqueda de soluciones a los problemas de Asturias y su ciudadanía, compartiendo objetivos y responsabilidades, generando consensos y garantizando la suma de esfuerzos públicos y privados, en el anhelo permanente de un mejor modelo de desarrollo social y económico para la región.

Finalmente, y ante la posibilidad de modificación del actual Estatuto de Autonomía durante la vigencia de este acuerdo, es voluntad de sus firmantes elevar al máximo rango legal el diálogo social, como instrumento fundamental para la puesta en marcha de políticas sociales y económicas de Asturias.

Modelo de trabajo: Organización, tareas y plazos.

Organización.

Para llegar a los acuerdos de Concertación es preciso realizar una importante labor de recolección de información, identificación de necesidades, análisis de información y negociación de prioridades que implica a decenas de personas y que tiene como objetivo procurar una mejor sociedad para las asturianas y los asturianos.

La organización final de los trabajos se planifica en tres niveles de actuación:

- Mesa de Concertación.
- Mesa de Impulso Político.
- Mesas de trabajo.

Esta Concertación se desarrolla en el marco temporal 2022-2023.

Cada Mesa contará con un representante de la Administración que ejercerá las funciones de Secretaría, a efectos de levantar las correspondientes actas. Existirá en todas ellas paridad entre la parte social y económica.

Mesa de Concertación.

Es el máximo nivel de representación de la Concertación con presencia del Gobierno del Principado de Asturias y los agentes sociales y económicos; representa la máxima voluntad de llegar a acuerdos y facilita la ejecución final de los mismos.

La Mesa de Concertación estará integrada por los máximos representantes de las siguientes entidades:

- Presidente Gobierno del Principado de Asturias.
- Secretario General de Comisiones Obreras (CCOO).
- Secretario General de Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT).
- Presidenta de Federación Asturiana de Empresarios (FADE).

Mesa de Impulso Político.

La Mesa de Impulso Político estará integrada por:

- Vicepresidente del Gobierno de Asturias
- Secretario General de Comisiones Obreras (CCOO).
- Secretario General de Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT).
- Presidenta de Federación Asturiana de Empresarios (FADE).

Mesas de trabajo.

Son grupos de trabajo que reúnen a más de medio centenar de personas, representantes de la administración y de los agentes sociales y económicos. Su labor es

la de hacer una puesta en común de necesidades detectadas, propuestas y seguimiento de acciones.

En todas la Mesas habrá representación del Gobierno del Principado de Asturias, de CCOO, UGT y FADE.

En esta Concertación las Mesas de trabajo que se ha considerado establecer son las siguientes:

1. Mesa de Reactivación económica y empresarial
2. Mesa de Ordenación territorial y movilidad, digitalización y reto demográfico
3. Mesa de Sistemas públicos y de protección social
4. Mesa de Empleo, educación y formación para el empleo y la salud laboral
5. Mesa de Igualdad entre mujeres y hombres
6. Mesa de Foro por la Industria

Tareas desarrolladas en las Mesas de Trabajo.

Colaborar en mesas de trabajo es la fórmula operativa de gobernanza que permite la preparación de documentos y el seguimiento de la Concertación. En ellas se desarrollan las siguientes tareas:

- Preparación de documentos.
- Propuesta de objetivos, actuaciones y agentes involucrados en la Concertación.
- Revisión de cumplimiento de medidas y de los indicadores de seguimiento que tenga la Concertación.
- En fase de seguimiento se acordarán los indicadores específicos a seguir durante la Concertación. Entre los indicadores de seguimiento estará el cumplimiento de los compromisos financieros.
- En fase de seguimiento se aportará información de aplicación de recursos económicos al cumplimiento de la Concertación.
- Elaboración de propuestas de impulso o de reconfiguración de propuestas en su caso.
- Propuesta y revisión de ejecución proyectos específicos que superen el ámbito de las Mesas.
- Cualquier otro aspecto en su ámbito que considere oportuno en relación con el funcionamiento de las Mesas.

Operativa de las Mesas de Trabajo

Cada Mesa identifica objetivos estratégicos que se fijan a largo plazo y más allá del marco temporal de la Concertación.

De cada uno de estos objetivos estratégicos se proponen áreas de análisis que servirán para identificar indicadores de seguimiento a largo plazo. Los indicadores se definirán con el seguimiento de las Mesas y tendrán como objetivo analizar la evolución que se

produce como consecuencia del desarrollo de las medidas incorporadas en la Concertación.

Finalmente, en cada Mesa se priorizan los objetivos para el ámbito temporal de la Concertación, con la identificación de medidas y su caracterización. Esta caracterización se hace en las fichas finales del documento, para facilitar una mayor comprensión de su estructura y posterior seguimiento. Con cada medida se incorpora el resultado que se espera, los recursos que se aplican y el calendario previsto de ejecución. Las fichas incorporan detalles según el siguiente contenido:

- El Nombre de la medida facilitará su identificación de forma clara y breve.
- En Resultados de la medida se incorporará información sobre los principales resultados que en el marco temporal de la Concertación se puedan obtener a partir de la medida.
- Los Recursos recogerán la necesidad de financiación y su origen, caso de ser necesarios.
- El Calendario de ejecución marcará los plazos en los que se ejecutará la medida propuesta.
- En el apartado de Otra información se apuntará aquella información relevante que puedan ser de utilidad para una mayor comprensión del alcance de la medida y su desarrollo.

Seguimiento de la Concertación.

A efectos de seguimiento se harán, en cada ejercicio, dos reuniones ordinarias de la Mesa de Concertación. Con carácter extraordinario se podrán celebrar cuantas reuniones se considere preciso para la mejor consecución de los objetivos de la misma.

La Mesa de Impulso Político se reunirá con carácter ordinario de forma bimestral. Con carácter extraordinario se podrán celebrar cuantas reuniones se considere preciso para la mejor consecución de los objetivos de la misma.

Las Mesas de trabajo se reunirán con carácter ordinario y preferentemente:

- En la última semana de febrero.
- En la primera semana de julio.
- En la tercera semana de noviembre.

Con carácter extraordinario se podrán celebrar cuantas reuniones se considere preciso si los temas así lo requieren para un mejor seguimiento.

En la primera reunión, con carácter general se fijarán una serie de indicadores generales de seguimiento de la Concertación que serán transversales a la misma, fijándose también indicadores dentro de cada Mesa para el seguimiento de cada una de ellas.

Los indicadores concretos se fijarán en la primera reunión de seguimiento que se realice. Con ellos se fijará también la periodicidad de su obtención.

Contenido de la Concertación: Objetivos de Concertación, Tipología de indicadores de seguimiento y Visión Estratégica.

Cada medida incluida en cada una de la Mesas de la Concertación potenciará, más allá de su propio impacto, el efecto y los resultados de otras medidas, tanto de la Mesa en que se enmarcan como del resto de Mesas, facilitando un proceso de mejora de la región a todos los niveles.

De esta forma se interrelacionan los conceptos de reactivación económica, reindustrialización, una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres, más justa y más formada, competitividad sin comprometer la calidad ambiental, ordenación del territorio acorde a las necesidades regionales, infraestructuras bien integradas en el entorno ambiental para la atracción de proyectos, facilitando con ello un acceso a mayor número de servicios o mayor calidad de empleo y de vida. También se contará con sistemas públicos que garanticen coberturas que contribuyan al desarrollo de proyectos más equitativos e igualitarios, constituyendo un valor esencial de atracción de capital humano y la posibilidad de generar empleo de calidad. Por su parte, el empleo de calidad apoyado en una mayor igualdad y justicia social será motor de la reactivación, jugando el sector industrial un papel relevante por el tipo de empleo que genera. Para impulsar la generación de ese tipo de empleo, la formación y la especialización serán claves.

Con esta visión de conjunto se desarrollarán los trabajos relacionados con la Concertación, organizados en Mesas tal como se ha indicado, tratando de fijar objetivos sectoriales y una planificación de recursos que se describe detalladamente a continuación.

Los indicadores tipo de seguimiento de la Concertación en su conjunto se centrarán en aspectos generales:

- Ejecución económica y presupuestaria de la Concertación
- Estructura de tejido económico
- Evolución de la cantidad y calidad del empleo
- Avances en igualdad
- Otros de carácter macroeconómico

Mesa de Impulso Político.

Una de las principales novedades de este proceso de concertación social será la creación y puesta en marcha de esta mesa intermedia. Su explícita denominación ya avanza la vocación con la que nace: *explorar en profundidad y abordar decididamente las vías necesarias para potenciar aquellas actuaciones que han sido identificadas como decisivas para el futuro económico y social de Asturias y en cuya consecución la experiencia ha demostrado la existencia de grandes dificultades.*

Es una mesa para abordar propuestas singulares o iniciativas transversales que por su interés para la región requieren de un tratamiento específico y continuado, con independencia de que los desarrollos más técnicos y puntuales sean abordados por las mesas de trabajo.

Serán objeto de su tratamiento las siguientes materias y objetivos generales:

MATERIAS	OBJETIVOS
Consejo Económico y Social (CES)	Impulso a la Ley que permita su creación
SASEC	Análisis de situación y puesta en marcha de ampliación de competencias y extensión de contenidos a la mediación de conflictos individuales
Cláusulas sociales, laborales, medioambientales y en el ámbito de la igualdad	Aplicación global a la contratación pública
Formación para el Empleo	Potenciar la Formación Profesional. Analizar iniciativas alternativas de formación para el empleo. Enfocar la formación a la mejora de la empleabilidad de las personas
Adaptación de las administraciones públicas	Eliminación de burocracia, simplificación administrativa y accesibilidad universal
Proyectos singulares y prioritarios	Impulso al proyecto Digitalización Asturias
Otros temas que se acuerden	Refuerzo del diálogo social como instrumento fundamental y vehicular para la puesta en marcha de políticas sociales y económicas de Asturias Impulso al Plan de Activación Juvenil

Consejo Económico y Social (CES).

Un Consejo Económico y Social atesora conocimiento y experiencia para dar una visión alternativa a las principales cuestiones que se desarrollan en la región. Su dictamen puede representar un valor añadido sobre cuestiones que tengan relevancia o trascendencia en determinadas materias que afecten a la región. La consulta de otros temas, a instancias del propio Gobierno, puede resultar integradora de múltiples

perspectivas y experiencias. Sirven para hacer llegar opiniones y planteamientos a las decisiones que se puedan tomar en los Parlamentos o en los Gobiernos.

Será preciso, por tanto, acordar su composición, competencias, organización y funcionamiento para conseguir un organismo diverso, eficaz, ágil y funcional:

- **Composición:** A determinar representantes de diferentes sectores, agentes sociales y económicos, gobierno y otros agentes que se acuerden.
- **Competencias:** Se definirán en la redacción de la Ley, alcanzando aspectos como la posibilidad de
 - Informar con carácter preceptivo de proyectos de ley, proyectos de decretos, resoluciones administrativas, planes generales del gobierno y formular propuestas sobre las materias que se fijen en la ley.
 - Elaborar dictámenes, resoluciones, informes por propia iniciativa o a petición del Gobierno, de la JGPA o de cualquier grupo parlamentario.
 - Elaborar y elevar al Gobierno y a la JGPA anualmente un informe sobre la situación económica y sociolaboral de Asturias.
- **Organización:** Se formulará a través de diferentes comisiones de trabajo que se orienten hacia las distintas materias que se traten.
- **Funcionamiento:** Se regulará la operativa interna de solicitud, trabajo interno, forma de elaboración, aprobación y difusión de propuestas, resoluciones, dictámenes, etc..

El objetivo final dentro de la presente Concertación es impulsar la ley que permita la creación del Consejo Económico y Social de Asturias, de carácter consultivo y que atienda a los principios de representatividad, pluralidad e igualdad. Este impulso de la Ley se concretará con la elaboración de un borrador en el primer trimestre del año 2022 y su posterior tramitación.

SASEC.

En los procesos de controversia sociolaboral, tanto individual como colectiva, contar con herramientas que faciliten soluciones acordadas es relevante para mejorar el clima laboral por la vía de evitar situaciones que deriven en conflictividad laboral. Estos acuerdos, alcanzados bajo de la premisa de evitar situaciones lesivas para terceras partes, deben también tener su encaje legal en los procedimientos administrativos, siendo la administración quien garantiza que se preservan también los derechos individuales.

Avanzar en el desarrollo de un modelo de SASEC que ofrezca mejores soluciones, en el que se puedan integrar actuaciones de mediación relacionadas con la solución de conflictos individuales será el objetivo de la presente Concertación.

A tal fin se continuarán los trabajos ya iniciados en CREA, a fin de determinar:

- el modelo
- el alcance
- la necesidad de recursos
- los plazos de ejecución.

En este proceso se involucrarán las Consejerías correspondientes, al tratarse de una actuación que requieren de una programación de recursos compleja.

La Fundación del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC), creada el 4 de Octubre de 1997, es resultado de la firme apuesta por la cultura del consenso, el dialogo y la concertación entre los agentes sociales y económicos y el Gobierno del Principado de Asturias, en materia de Mediación y Arbitraje. El SASEC viene asumiendo la gestión de los procedimientos para la solución autónoma de conflictos laborales colectivos, de acuerdo con el principio que avaló su creación. Esta actividad desempeñada por SASEC es relevante para la solución de conflictos en el ámbito laboral y motiva el análisis propuesto.

Se avanzará en los trabajos de definición del modelo de trabajo a lo largo del primer semestre de 2022, de forma que en 2023 se puedan desarrollar actuaciones concretas, bien mediante experiencias piloto o con un alcance bien definido gracias a los trabajos desarrollados en el ejercicio anterior.

Cláusulas Sociales, laborales, medioambientales y en el ámbito de la igualdad.

La contratación pública como instrumento para implementar determinados objetivos tiene en las cláusulas sociales, laborales, medioambientales y en el ámbito de la igualdad entre una palanca que ha estado siempre presente en la voluntad del legislador comunitario.

En este acervo se advierte una evolución normativa constante, con el objetivo de profundizar en una contratación socialmente más responsable, que incorpore en los procedimientos de contratación objetivos específicos de política social, como fomentar la estabilidad y calidad en el empleo, la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la responsabilidad social de las empresas, las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, la inserción de personas con discapacidad, etc. Esta tendencia se plasma de forma expresa en las nuevas Directivas de contratación que se refieren a la “contratación estratégica”, que permite implementar con la contratación pública las políticas públicas en áreas que se consideran esenciales, pudiendo plantearse atender este objetivo mediante la inclusión de cláusulas sociales o bien mediante el establecimiento de criterios de adjudicación al efecto.

Surge así, el concepto de «contratación pública socialmente responsable» engloba diversos objetivos específicos de política social.

La inclusión de cláusulas socio-laborales viene recogida en el *Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.*

Dicho Real Decreto recoge, respecto de los criterios de adjudicación, *“la sustitución del principio de la oferta económicamente más ventajosa por el principio de la mejor oferta determinada preferentemente con arreglo a criterios basados en la mejor relación calidad-precio; , lo que potencialmente, una vez más, permite la toma en consideración de un mayor número de aspectos sociales, laborales, medioambientales y de innovación y desarrollo por parte de las entidades contratantes.”* Además, respecto de las condiciones de ejecución del contrato se impulsa la incorporación de consideraciones sociales, laborales, medioambientales y de innovación y desarrollo en las condiciones de ejecución (obligatoriamente una de ellas tal como recoge el artículo 105); y la introducción de estas condiciones se ve favorecida porque el requisito de vinculación al objeto del contrato se beneficia de la misma flexibilidad que los criterios de adjudicación.

Además, los aspectos sociales pueden combinarse con los aspectos ecológicos en un enfoque integrado hacia la sostenibilidad de las contrataciones públicas. Se conecta de este modo con la llamada “contratación pública verde”.

A tal fin se elaborarán por la administración los modelos de cláusulas de contratación que incluyan dichos objetivos, atendiendo a las especificidades de cada área que puedan derivarse de normativa específica. Una vez definidos los modelos, se procederá a su paulatina inclusión en los procesos de contratación.

El seguimiento del desarrollo de esta medida llevará acompañado

- Se elaborará un diagnóstico inicial de la situación de aplicación del desarrollo de cláusulas en la contratación pública. Se tratará de contar con un primer borrador en el primer semestre de 2022.
- El seguimiento de la inclusión de cláusulas sociales y laborales, medioambientales y de igualdad.
- La valoración de propuestas de reforma y mejora de los modelos de cláusulas en la contratación pública.
- Considerar e impulsar de más de un tipo de cláusulas de las indicadas en la contratación pública.
- Lo anteriormente expuesto se realizará a través de la comisión de seguimiento de la contratación administrativa creada en el CREA.

Formación para el empleo.

Es necesario continuar con la adaptación de la formación, enfocándola hacia la mejora de la empleabilidad de las personas. Y hacerlo desde un punto de vista lo más amplio posible, que abarque un conjunto de acciones que capaciten para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, acceso al empleo y adaptación de las competencias que puedan producirse a lo largo de la vida profesional.

La sociedad actual es la del aprendizaje. La formación y la adquisición de competencias se convierten en una necesidad perentoria para las personas, para las empresas y para la sociedad en su conjunto. Es por ello que el sistema de formación profesional se articula como esencial para adaptar el modelo productivo en una doble vertiente: en la perspectiva de la competitividad empresarial y de la mejora cuantitativa y cualitativa del empleo.

Se debe progresar en la correcta vinculación entre la oferta formativa ofrecida y las necesidades del tejido productivo: perfeccionando el sistema de detección de necesidades formativas en nuestro tejido productivo y social, siendo capaces de realizar una mejor prospección a medio y largo plazo para ser más eficiente en la cobertura de demanda, profundizando en un sistema de orientación al empleo que sea práctico y realmente eficaz, impulsando el bilingüismo y las habilidades complementarias al curriculum y procurando sistemas de aprendizaje adaptados a las necesidades actuales y futuras del mundo.

Debe potenciarse la Formación Profesional en los términos recogidos en la futura Ley de Ordenación e Integración de la FP, que contempla un sistema eminentemente dual, y el acercamiento de la Universidad a la empresa, todo ello sin perjuicio del desarrollo de experiencias en el ámbito de la formación por el empleo que puedan reforzar los objetivos a los que aspira dicha Ley. Y debemos optimizar nuestros recursos formativos y dotar los medios materiales en centros públicos que sean necesarios para obtener el máximo rendimiento de los mismos en un mundo cada vez más cambiante y especializado.

Adaptación de las administraciones públicas: eliminación de burocracia, simplificación administrativa y accesibilidad universal.

En relación a la simplificación administrativa, se pretende que su tratamiento en esta Mesa sirva como cauce o foro de participación que permita a la Administración conocer y analizar las distintas iniciativas y propuestas de los agentes sociales y económicos en materia de simplificación de trámites y procedimientos administrativos; medida que habrá de enriquecer la labor encomendada a la Comisión de Simplificación Administrativa y al objetivo estratégico de impulsar una gestión administrativa apoyada en el principio de legalidad y orientada a la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y la protección del interés público, teniendo en cuenta que dicha simplificación no puede abrir una brecha de acceso a las prestaciones para la ciudadanía,

que se traduzca en una vulneración del principio de igualdad, la generación inseguridad jurídica, reduzca o imposibilite el acceso a los servicios a los servicios públicos.

Proyectos singulares y prioritarios (Digitalización Asturias, ...).

La digitalización es un proceso que se centra en el desarrollo de personal en el que Asturias puede jugar un papel relevante, tanto desde el punto de vista de oferta de soluciones como desde el de la mejora interna como producto de la misma. El objetivo es construir un mejor modelo económico y social apoyado en la digitalización como herramienta facilitadora. Será un modelo en el que se facilite un acceso universal a servicios públicos, se garantice que no se abran brechas o se profundice en desigualdades y se atienda especialmente a la alfabetización digital y a las necesidades de los colectivos vulnerables. Para ello, el acceso universal a internet, la cooperación de sectores público y privado y una concienciación sobre el acceso a la información y el uso de datos resultará clave.

Determinar para ello el punto de digitalización en que realmente se encuentra la región con el objetivo de crecer a partir de él, definiendo los objetivos finales que realmente se adapten a las necesidades y particularidades del tejido productivo, son los elementos básicos de cualquier estrategia. El momento actual, en el que precisamente la digitalización forma parte de los objetivos de transformación en Europa, ofrece una oportunidad singular.

La importancia de transformar digitalmente Asturias necesariamente debe llevarnos a una digitalización en varios ámbitos como la Administración Autonómica pero también el ámbito local, ayuntamientos grandes y pequeños, mancomunidades, pymes y micropymes, para ello debemos acometer las siguientes líneas a través de una mesa de trabajo. Siendo conscientes de que se trata de un proceso transversal que alcanza a todas las ramas de la administración y todos los sectores de actividad económica, resulta esencial enfocar el futuro desde una perspectiva de desarrollo de las personas y sus capacidades. Este será un proceso que facilitará una mejora continuada de los procedimientos de tramitación administrativa, un acceso a la información que facilite la toma de decisiones basadas en el dato y el conocimiento y la apertura de nuevos segmentos de empleo, con el refuerzo de la áreas de formación relacionadas con la ciencia y la tecnológica (STEAM), sin olvidar con ello los aspectos humanistas, culturales o éticos que enriquecen nuestra sociedad y dan valor a nuestro entorno.

La definición un proyecto transformador de región, que permita identificar soluciones para contar con recursos humanos y materiales, desde una perspectiva especializada que nos ayude en este proceso de cambio digital, favorecerá el desarrollo de un nuevo modelo socio-económico que permitirá a Asturias diferenciarse y ganar competitividad y calidad de vida.

Con este proceso de Concertación se pondrán en marcha los mecanismos necesarios para definir las condiciones y alcance de este proyecto transformador. Para ello se asociarán los recursos necesarios, tanto de personas como de financiación, para contar al final del período con una propuesta de transformación digital adaptada a las necesidades y particularidades de Asturias.

El seguimiento de esta iniciativa se realizará de la siguiente forma:

- Propuesta de componentes o en su caso la Mesa de Concertación donde se identifiquen aspectos técnicos, con fijación de plazos, recursos y objetivos generales.
- Revisión y aprobación de los contenidos técnicos y recursos propuestos para el desarrollo de la propuesta.
- Aprobación de los resultados finales de la propuesta.

Para la financiación de un asesoramiento especializado que permita lanzar un proyecto-región en el ámbito de la digitalización, se destinarán recursos en el marco de la financiación europea, impulsando una búsqueda proactiva, dada la importancia que se le otorga a esta propuesta impulsora y la capacidad tractora de nueva actividad en la región que tendrá la digitalización. Por la amplitud de objetivos, de herramientas y de agentes intervinientes en esta fase conceptual de proyecto, se compromete la aportación a través del Asturias Digital Innovation Hub de medios humanos y técnicos para buscar y captar financiación definición del proyecto Asturias Paraíso Digital.

Otros temas que se acuerden

Esta Mesa podrá incorporar otros temas que puedan ser de interés para la región, como la relevancia y papel del diálogo social en los diferentes desarrollos estratégicos impulsados por el Gobierno del Principado de Asturias o el desarrollo del Plan de Activación Juvenil entre otros temas.

Respecto al reconocimiento del diálogo social y su importancia, tal como se ha reseñado en la Introducción, se tratará de definir el marco institucional permanente de encuentro entre Gobierno del Principado de Asturias y agentes sociales y económicos a lo largo de esta Concertación.

Mesa 1. Reactivación Económica y Empresarial.

Los ejes que definen la composición de esta Mesa son el crecimiento económico sostenible y socialmente responsable, la diversificación del tejido productivo, el emprendimiento, el conocimiento como palanca de crecimiento y el aprovechamiento del patrimonio cultural y etnográfico. Las medidas recogidas en esta mesa ponen el foco en la reactivación económica y empresarial después de la crisis sufrida por la pandemia debida al SARS-COV-2.

Habida cuenta de los cambios económicos y productivos que esta crisis sanitaria nos deja, es necesario actuar desde diferentes planos.

Todo el paquete de medidas expuestas se marca como propósito la captación y retención de nuestro talento y de nuestras empresas. Tienen como objetivo la cohesión social y territorial de nuestra comunidad autónoma persiguiendo como no puede ser de otra manera la igualdad de género, la ruptura de la brecha digital, el fomento de un empleo estable y de calidad.

La ansiada reactivación económica y empresarial se marca como referencia también los fondos europeos (tanto los estructurales como los Next Generation). Todas las medidas pueden ser susceptibles de aumentar quedando este apartado comprometido al desarrollo del despliegue de dichos fondos.

Que nuestras pymes y micropymes crezcan mediante la internacionalización, la I+D+i, la colaboración y creación de sinergias entre ellas, aumentando de tamaño en un mercado cada vez más competitivo es esencial y por tanto se designaran líneas y recursos para este fin, dentro de los diferentes programas que tanto desde el Idepa como desde Ficyt se ponen en marcha. Algunas de estas líneas se desglosarán durante la Concertación.

Los objetivos estratégicos que se persiguen con estas líneas de actuación son:

1. Fortalecer el tejido económico y apoyar la diversificación de su actividad y estructura a través de herramientas enfocadas al emprendimiento, el sostenimiento de la actividad económica, la creación de nuevas empresas con la sostenibilidad como motor de cambio y creación de empleo de calidad.
2. Impulsar un crecimiento económico y empresarial sostenible y socialmente responsable que se vincule y se potencie con el territorio a través de las personas, el entorno, el patrimonio y el empleo de calidad.
3. Incrementar la inversión total en I+D+i que se hace en la región y facilitar el crecimiento del valor añadido de la actividad económica regional.
4. Impulsar una economía competitiva desde una administración digitalizada.
5. Impulsar sectores de actividad: comercio, turismo y el patrimonio cultural (industrial, minero,...) y etnográfico.
6. Impulsar el emprendimiento bajo fórmulas de economía social
7. Potenciar colaboraciones entre empresa y Universidad.

Los indicadores de seguimiento que se pueden revisar para analizar el cumplimiento de estos objetivos se obtendrán a partir de información relacionada con los siguientes aspectos, incluyendo la perspectiva de género:

- Distribución del número, tamaño, empleo generado y actividad de proyectos empresariales e inversión.
- Inversión pública y privada en I+D+i.

- Evolución del VAB de la producción regional, sus componentes sectoriales y su relación con la I+D+i.
- Otros indicadores macroeconómicos que permitan un seguimiento de la transformación del tejido económico de la región.

Para alcanzar estos objetivos estratégicos durante este período de Concertación se impulsarán medidas relacionadas con los siguientes temas:

- Emprendimiento.
- I+d+i y transferencia de conocimiento a la empresa
- Apoyos a las empresas
- Turismo y comercio sostenibles, y otros sectores en crecimiento.

Mesa 2. Ordenación Territorial y Movilidad, Digitalización y Reto Demográfico.

Uno de los elementos esenciales que persigue la Concertación es alcanzar la cohesión, tanto social como territorial. Para caminar en esa línea es necesario abordar una serie de cuestiones relevantes a nivel de personas, infraestructuras o disponibilidad de acceso a diferentes servicios o suministros.

Para dar cobertura a las necesidades de las personas es preciso garantizar el acceso a la movilidad, lo que hace de elementos como el transporte público algo esencial en nuestra región. Tanto la conexión interior como con el exterior de la región son aspectos que concentran gran parte de las medidas que se acuerdan en este documento.

El mantenimiento y la conservación de infraestructuras viarias representan elementos críticos para garantizar la cohesión social y territorial. También lo es el desarrollo de infraestructuras que garanticen la conexión y la intermodalidad como forma de generación de actividad económica y de movilidad de personas. En una región con orografía y condiciones de terreno tan complejas como es Asturias, con la proximidad de montaña y mar, unido a una población dispersa, este eje de actuación es prioritario. La garantía de acceso viario a un territorio implica en sí misma la posibilidad de desarrollo de actividad económica, es generadora de actividad en sí misma y facilita la posibilidad de implantar servicios que de otra forma serían difícilmente accesibles. Es por tanto, una herramienta de lucha contra elementos como la despoblación de territorios, y por ello es fundamental en la Concertación.

No se han de olvidar tampoco otros servicios, como los derivados de las infraestructuras hidráulicas, que garantizan el acceso a un bien tan preciado como el agua potable, elemento considerado como crítico para el futuro de cualquier territorio que aspira a mantener su habitabilidad y competitividad económica. O la accesibilidad y el mantenimiento de puertos, que permiten a la región mirar al mar como fuente de riqueza.

Por otro lado, la conectividad hoy ya no se puede entender sin una facilidad de acceso a la digitalización que permita extender esa conectividad al ámbito digital, impulsada por las administraciones, haciendo que llegue como servicio a la ciudadanía en cualquier parte del territorio. Y que además ese acceso universal debe hacerse considerando la obligación de no crear ninguna brecha social y bajo la perspectiva de generación de riqueza y atracción de talento a cualquier parte de Asturias. Con ello se facilitará otra herramienta significativa para la lucha contra el Reto Demográfico al que se enfrenta la región.

Los objetivos estratégicos que se persiguen con estas líneas de actuación son:

8. Impulsar firmemente por la cohesión territorial y social.
9. Revertir el envejecimiento y el despoblamiento rural, reactivando la economía mediante actividades que permitan un desarrollo sostenible y una mayor cohesión social y territorial, garantizando la igualdad en servicios y derechos.
10. Promover una movilidad sostenible y conectada, tanto en los municipios de más de 50.000 habitantes, como en el medio rural.
11. Desarrollar una administración que actúe como elemento tractor, orientada a la ciudadanía, que apueste por el gobierno del dato y las infraestructuras digitales, evitando generar brechas digitales y sociales.
12. Reforzar las actuaciones en la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras públicas asturianas como unos de los elementos claves para fijar población en el medio rural.
13. Impulsar infraestructuras estratégicas vinculadas a la actividad productiva, tanto en el marco de las competencias autonómicas como de las competencias estatales.
14. Facilitar los mecanismos complementarios a las infraestructuras para el desarrollo de actividades logísticas que impulsen la actividad económica.

Los indicadores de seguimiento que se pueden revisar para analizar el cumplimiento de estos objetivos se obtendrán a partir de información relacionada con los siguientes aspectos:

- Cobertura de servicios y posibilidad de desarrollo de actividad gracias al desarrollo de infraestructuras.
- Distribución territorial de la generación de actividad, la capacidad para atraer nueva actividad y la ventaja competitiva del territorio.
- Distribución de la demanda de servicios y la satisfacción sobre el alcance de los mismos.

Para alcanzar estos objetivos estratégicos durante este período de Concertación se impulsarán medidas relacionadas con los siguientes temas:

- Funcionalidades de servicios públicos sobre el área central y la zona rural
- Movilidad sostenible y conectada
- Infraestructuras de futuro
- Rehabilitación y regeneración urbana
- Digitalización
- Reto demográfico

Mesa 3. Sistemas Públicos y de Protección Social.

Desde el inicio de la pandemia, las políticas de salud se han dirigido de manera prioritaria al control la misma y a la campaña de vacunación. Durante esta crisis sanitaria se establecieron protocolos de actuación, formación específica y medidas organizativas que han supuesto una modificación sustancial en la forma de trabajar tanto de la atención primaria como de la atención hospitalaria.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de covid-19 ha tenido un impacto en la salud mental de la población que requiere priorizar, más que nunca, la atención sanitaria en este campo. En el caso de Asturias, se traduce en la elaboración de un nuevo Plan de salud mental, un plan regional de suicidio y potenciar la psicología clínica, especialmente en atención primaria y en atención infantojuvenil.

Con la digitalización del sistema de salud aprovechando los recursos que suponen los fondos europeos, se contribuirá al mantenimiento de la salud de la población asturiana y fortalecer el sistema sanitario público mediante la capacidad transformadora de las tecnologías digitales. El desarrollo de servicios sanitarios digitales, la interoperabilidad de la información sanitaria y la extensión de la analítica de datos y de la explotación de la información son líneas estratégicas.

Teniendo en cuenta la evolución de la Pandemia y las medidas sanitarias en el Principado de Asturias, se recobra en el presente curso 2020-21 la presencialidad total en nuestro sistema educativo.

En este nuevo periodo de concertación se apuesta por la innovación educativa para la mejora y modernización continua del sistema educativo en todas y cada una de las etapas educativas. Se ha reforzado substancialmente la formación para docentes en temas relacionados con la competencia digital y las metodologías activas. A su vez ha habido un importante refuerzo a los centros de recursos tecnológicos.

Especial relevancia tiene en este momento el desarrollo del marco normativo, pero en este documento hay otras medidas como son las relacionadas con la gestión y formación del profesorado, las infraestructuras, las dotaciones tecnológicas, la colaboración con los agentes sociales, la cultura emprendedora, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o la ampliación de la red de escuelas de la etapa 0-3.

La entrada en vigor de la Ley 3/2021, de 30 de junio de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, que tendrá lugar el 12 de julio de 2022, supondrá un hito en la consolidación de los derechos reconocidos a las personas en situación de exclusión social o de mayor vulnerabilidad social, así como en la gestión de las prestaciones vitales.

Los Fondos Next Generation son una oportunidad para la modernización, digitalización e innovación en los servicios sociales, el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia incluye en su Componente 22 la “Economía de los cuidados y el refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión”.

El eje con mayor importe de inversión es el Plan de Apoyos y Cuidados de Larga Duración, con el objetivo de dotar de nuevos equipamientos para cuidados de larga duración basados en una nueva arquitectura centrada en la persona y en su independencia, y en la atención en entornos comunitarios, y remodelación y adaptación de los equipamientos existentes.

Por ello, y en base a la nueva estrategia para la Transformación del modelo de cuidados de larga duración, hacia una atención centrada en las personas, el Organismo Autónomo ERA iniciará el cambio en determinados centros, donde se realizará una adaptación estructural, una reorganización interna, una gestión del cambio desde un punto de vista cultural y asistencial, con líneas de acompañamiento, siempre en un marco de participación con grupos promotores y mejora continua.

Los Fondos Next Generation en materia de vivienda se recogen en el Componente 2 “Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana”. Las inversiones más importantes de este Componente 2 van dirigidas a la Rehabilitación Edificatoria, las Actuaciones a Nivel de Barrio, la Promoción de Vivienda Social Pública y la Promoción de Vivienda Asequible en Suelo Público (Derecho de Superficie mediante la iniciativa privada). Estas son las líneas más importantes en las cuatro grandes acciones planteadas en materia de vivienda en esta nueva Concertación Social.

Otra particularidad son las políticas de vivienda liderando programas concretos para colectivos vulnerables con grandes dificultades de acceso al derecho a la vivienda. En este nuevo acuerdo de concertación social se incluyen nuevas medidas para seguir avanzando e innovando en la materia, además de continuar evaluando y creciendo los programas puestos en marcha en los últimos años.

Los objetivos estratégicos que se persiguen con estas líneas de actuación son:

15. Fortalecer el sistema público regional en todos sus ámbitos (sanidad, educación, prestaciones sociales,...).

16. Adecuar las estructuras y recursos del sistema público sanitario a las nuevas necesidades y formatos de trabajo (digitalización del sistema sanitario, central de compras, recursos humanos, tiempos adecuados de asistencia sanitaria,...).
17. Preservar y mejorar la calidad, la seguridad y la atención y los cuidados en el ámbito sociosanitario, utilizando los recursos existentes y nuevas herramientas como la digitalización.
18. Desarrollar los mecanismos necesarios para erradicar la pobreza en todas sus vertientes.
19. Garantizar una vivienda digna, asequible, accesible, sostenible e inclusiva.
20. Desarrollar la educación digital, enseñanza competencial y de recuperación de déficits de aprendizajes, siendo imprescindibles la compensación de desigualdades socio-económicas y culturales.
21. Desarrollar mecanismos de orientación profesional para las etapas de secundaria, bachillerato y formación profesional con perspectiva de género, además de mejorar la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado en riesgo de exclusión socio-educativa.

Los indicadores de seguimiento que se pueden revisar para analizar el cumplimiento de estos objetivos se obtendrán a partir de información relacionada con los siguientes aspectos:

- Publicación de normativa.
- Adquisición y puesta en servicio de equipos y sistemas de digitalización.
- Inicio de obras y realización de estudios.
- Actividad desarrollada en determinadas áreas.
- Listas de espera.
- Información de desarrollo administrativo de convocatorias de ayuda.
- Evolución indicadores sociales y cobertura de servicios públicos (tasas de pobreza, perceptores prestaciones y servicios sociales, vivienda, dependencia,..).

Para alcanzar estos objetivos estratégicos durante este período de Concertación se impulsarán medidas relacionadas con los siguientes temas:

- Vivienda
- Sanidad
- Protección social
- Educación

Mesa 4. Empleo, Educación y Formación para el Empleo y la Salud Laboral.

El trabajo de concertación entre los agentes sociales y económicos y el Gobierno de Asturias en este ámbito busca el desarrollo pleno de aquellas políticas que conlleven la generación de los mayores niveles de actividad y de empleo, en el marco del proceso de recuperación y transformación del sistema productivo y de la economía que afrontamos.

Así gira en torno a cuatro líneas fundamentales: formación y empleo, empleabilidad, seguridad y calidad del trabajo; y siempre situando a las personas como el centro esencial de referencia.

En este sentido, se impone la continua adaptación de los programas de empleo al desarrollo económico y del sistema productivo, impulsando un modelo centrado en el análisis, la prospección y la evaluación continua e incrementando la conexión y colaboración con las empresas y entidades para definir las líneas de actuación y las acciones de formación profesional más adecuadas a las necesidades del mercado laboral.

Reconocemos la vital importancia de conformar un sistema de acciones formativas que permitan incrementar la cualificación y las competencias de las personas, así como su recualificación, a lo largo de la vida. Ello implica reforzar la cooperación efectiva entre centros educativos y empresas para la formación continua de las personas trabajadoras, así como incrementar la acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o formaciones no formales. Además es preciso continuar adecuando la oferta de formación profesional, con especial atención a ciclos formativos relacionados con sectores emergentes y tecnológicos y fomentando la incorporación de mujeres a líneas en las que su presencia es muy reducida: tecnología, producción industrial... A este respecto, resulta muy significativa la puesta en marcha del futuro Centro de Innovación y de la Formación Profesional en Asturias, que permitirá el diseño de programas además de potenciar la formación y actualización continua del profesorado. En esta línea destaca también la atención a la mejora de los equipamientos e incremento de recursos de los centros de Formación Profesional y, en particular, al refuerzo de los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) en aspectos organizativos y funcionales.

Nuestra preocupación por la mejora continua de la empleabilidad de las personas trabajadoras conlleva el compromiso con el refuerzo de las políticas orientadas al desarrollo de actuaciones de calidad para la activación y la intermediación en el empleo. El fortalecimiento de la función de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo implica continuar mejorando su conexión con el ámbito empresarial y la actualización de sus medios de comunicación y difusión. La implementación del Centro de Referencia en Orientación y Emprendimiento (COE) de Asturias contribuirá a la mejora y refuerzo de la orientación profesional para el empleo, al fomento del emprendimiento y de la iniciativa empresarial innovadora así como al diseño y desarrollo de programas de innovación y acciones de formación continua para el personal técnico vinculado a las Políticas Activas de Empleo. Destaca en este apartado, como ya indicamos, la apuesta por el refuerzo de los programas y medidas de inserción laboral y de formación/empleo, desde la perspectiva de género y con especial atención a colectivos con dificultad para la inserción laboral: jóvenes, paro de larga duración, mayores y discapacidad; así como

por el fomento de programas para la cualificación y reactivación de las personas perceptoras del salario social o renta mínima de inserción. Por último, resaltar la necesidad de impulsar la participación de los agentes sociales y económicos en la gobernanza de los procesos relacionados con las medidas de inserción laboral desarrolladas por los territorios.

En cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, se debe seguir impulsando la actividad del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, en coordinación y colaboración con otros organismos relacionados, dotándolo de los recursos técnicos y humanos necesarios así como de la organización más adecuada y reforzando el papel de los agentes sociales y económicos. Resulta de vital importancia reforzar las acciones de información, difusión y formación sobre riesgos, seguridad, salud ambiental y laboral en sectores y colectivos de mayor incidencia y sobre la gestión de los riesgos psicosociales en el ámbito del trabajo, con especial atención a la mujer-. La continua mejora de la calidad de actuación en la prevención de riesgos laborales conlleva potenciar la formación de los agentes sociales y económicos, la figura de las Delegadas y Delegados Territoriales de Prevención, la revisión y análisis de la actuación de los servicios de prevención ajenos y reforzar el apoyo a las empresas asturianas para la mejora de la prevención y la salud laboral. Además, dada la especial trascendencia de la siniestralidad laboral, consideramos de vital importancia para luchar contra ella fomentar la consecución de un Pacto de Estado contra la Siniestralidad Laboral, del mismo modo que instamos a las administraciones competentes a la creación de un Juzgado Específico de Siniestralidad Laboral.

Por último, queremos seguir impulsando medidas de apoyo a personas y empresas en este proceso de recuperación y transformación del mercado laboral, con ayudas para el fomento de la contratación, potenciando la ampliación y mejora de las prestaciones por desempleo -especialmente las de tipo parcial, las derivadas de expedientes de regulación o las de sectores con salarios más bajos- y la posibilidad de ayudas a personas trabajadoras ante nuevos fondos y reforzando la formación en negociación colectiva y diálogo social. Del mismo modo, se plantea incidir en las actuaciones dirigidas a garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo, impulsando la negociación, presentación y registro de Planes de Igualdad y continuando con la actividad de la Comisión de Seguimiento de los ERTE y los Planes de Igualdad en el Proceso de Recuperación y Transformación del Mercado Laboral.

Los objetivos estratégicos que se persiguen con estas líneas de actuación son:

22. Optimizar a través de la formación a lo largo de la vida las competencias de las personas trabajadoras desempleadas u ocupadas, para un desempeño profesional cualificado y adaptado a las transformaciones del sector productivo.
23. Mejorar las posibilidades de acceso o mantenimiento en el empleo de la población, potenciando las medidas adecuadas de activación laboral y

atendiendo a la incorporación laboral de los grupos específicos con especiales dificultades.

24. Fomentar la inserción laboral de la juventud mejorando su empleabilidad.
25. Desarrollar ecosistemas laborales seguros y saludables, impulsando actuaciones de apoyo, formación, concienciación y control.
26. Promover el empleo de calidad, que atiende, a través del diálogo social y la negociación colectiva, a la mejora y desarrollo efectivo de los derechos laborales de las personas, con perspectiva de género.

Los indicadores de seguimiento que se pueden revisar para analizar el cumplimiento de estos objetivos se obtendrán a partir de información relacionada con los siguientes aspectos:

- Nivel de correspondencia de las programaciones de Formación Profesional y de los servicios para la mejora de la empleabilidad con los análisis de necesidades del sector empresarial
- Evolución de los convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo y de los índices de participación de los Centros de FP en la formación continua
- Evolución de la oferta formativa de Formación Profesional y seguimiento del alumnado en el mercado laboral
- Nivel de cualificación y de acreditación de las competencias profesionales
- Grado de implementación y desarrollo de medidas y programas para la mejora de la empleabilidad
- Evolución de los niveles de inserción laboral
- Desarrollo del Plan Estratégico de Salud, Seguridad y Medioambiente Laboral del P. de Asturias 2022-2027
- Evolución de los datos de Siniestralidad laboral
- Desarrollo de los índices de negociación/registro de convenios y acuerdos colectivos y planes de igualdad
- Evolución de los datos de contratación, mantenimiento en el empleo y reducción de la temporalidad.

Para alcanzar estos objetivos estratégicos durante este período de Concertación se impulsará medidas relacionadas con los siguientes temas:

- Formación y empleo: ecuación de futuro
- Medidas específicas para la empleabilidad
- Trabajo seguro y de calidad
- Medidas laborales centradas en las personas

Mesa 5. Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La concertación social y económica 2022-2023 apuesta por trabajar la igualdad entre mujeres y hombres tras la primera experiencia en el CREA con la creación, por primera vez en la historia de la concertación asturiana, de una mesa específica. Los acuerdos alcanzados en ella responden al concepto de las políticas de igualdad, entendidas éstas como el conjunto de leyes y medidas que desarrollan los artículos 9 y 14 de la Constitución que consagran el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo así como la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva. Una obligación reforzada por el mandato de la Unión Europea que considera la igualdad un principio fundamental y por lo tanto, exige a todos los estados miembros el desarrollo de la igualdad en todas sus políticas y acciones. Así pues, los acuerdos de la mesa de igualdad entre mujeres y hombres están dedicados a la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, mediante una estrategia dual, es decir, acciones puntuales y sectoriales junto a una acción transversal para la igualdad (políticas estructurales), teniendo como estrategia la cooperación social e institucional.

El diagnóstico de la situación de desigualdad entre hombres y mujeres en el Principado de Asturias se encuentra actualizado en el documento “Asturianas en Cifras, 2021” publicado por el Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, dependiente del Instituto Asturiano de la Mujer: <https://iam.asturias.es/asturianas-en-cifras>. A través de este trabajo se visibilizan las diferencias que existen entre unas y otros en Asturias, y se realiza un seguimiento de su evolución. Conociendo las dimensiones y características de estas diferencias, se puede dar una medida de los cambios que se requieren para que el principio de igualdad sea efectivo y sobre los que se basan los acuerdos de la Mesa 5.

En el mercado laboral las diferencias persisten. Las tasas de actividad y de empleo de las asturianas siguen siendo bajas, menores que las de los hombres asturianos y menores que las de las españolas. La principal causa de inactividad sigue siendo el trabajo en el hogar (el 34% de las mujeres inactivas), mientras que los hombres inactivos principalmente están en esta situación por jubilación (el 65,2%). Entre los 35 y los 44 años, de cada diez personas inactivas, 7 son mujeres. La precariedad afecta más a las mujeres: el 21,3% de todas las empleadas asturianas tiene un contrato a tiempo parcial, frente al 5,1% de los hombres. La Brecha Salarial de Género continúa siendo la más alta de las Comunidades Autónomas españolas a pesar de su disminución en el último año: 15,89% en 2019, lo que significa una caída de 5 puntos respecto al año anterior. El reparto del tiempo de trabajo en el ámbito privado sigue produciendo grandes desigualdades; el porcentaje de mujeres que se ocupan en solitario del cuidado de menores en el hogar es 4,5 veces el de hombres, 2,5 veces más en el caso del cuidado de mayores y 1,7 en el de personas con discapacidad. El 90,1% de las excedencias para el cuidado de hijos/as o de familiares en Asturias durante 2020 fueron solicitadas por mujeres.

Partiendo de este diagnóstico, la Mesa 5 ha acordado 18 medidas centradas en cerrar las brechas de género en la economía asturiana y en modificar la cultura de la desigualdad que permite aún los roles y estereotipos de género así como la falta de participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

Los objetivos estratégicos que se persiguen con estas líneas de actuación son:

27. Cerrar las brechas de género en la economía asturiana: brecha salarial, brecha digital, división sexual del trabajo, segregación vertical y segregación horizontal.
28. Transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la economía asturiana: eliminación de estereotipos sexistas y segregación por sexo en la formación FP y FP dual; empleabilidad con perspectiva de género; cláusulas de contratación; cláusulas socio-laborales y modificación de normativa sexista y ciega a la igualdad en la Administración.
29. Incrementar la tasa de actividad de las mujeres en Asturias
30. Incorporación de la paridad en los órganos de toma de decisiones de la economía asturiana.
31. Transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Concertación.

Los indicadores de seguimiento que se pueden revisar para analizar el cumplimiento de estos objetivos se obtendrán a partir de información relacionada con los siguientes aspectos:

- Incremento del número de personas que en representación de agentes sociales y económicos y Gobierno de Asturias tienen formación en igualdad de género, por sexo y tipo de agente
- Existencia de un plan de formación específico que permita a los Agentes Delegados en Igualdad en la Empresa desarrollar las funciones que en materia de igualdad tienen encomendadas.
- Porcentaje de documentos de la concertación que incorporan indicadores de género
- Número de informes previos de impacto de género que se realizan en el marco de la concertación y las medidas adoptadas en la misma
- Número de acciones de formación realizadas para disminuir la brecha digital de género en la participación en la administración electrónica.
- Incremento de las iniciativas impulsadas para que la población valore la importancia de la igualdad para el cambio social y económico.
- Incremento de los centros educativos de Asturias comprometidos con la igualdad y la prevención de la violencia a través de su participación en programas o proyectos impulsados por el Gobierno del Principado de Asturias (Coeducastur, STEAM y 4STEAM).

- Incremento del número de mujeres que se incorporan a las ramas masculinizadas de la FP.
- Evolución del número de mujeres que se matriculan en enseñanzas superiores en estudios STEAM.
- Evolución del número de mujeres empleadas en actividades de I+D (Empresas, Administración y Enseñanza Superior).
- Evolución de la brecha salarial
- Evolución de la segregación vertical
- Evolución de la segregación horizontal
- Evolución del reparto del trabajo de cuidados no remunerado por sexos
- Incremento de la tasa de actividad de las mujeres
- Número de mujeres en los órganos de toma de decisión de la economía asturiana
- Tipo de mejoras incorporadas para actualizar el modelo de intervención ante la violencia.

Para alcanzar estos objetivos estratégicos durante este período de Concertación se impulsarán medidas relacionadas con los siguientes temas:

- Economía en Igualdad
- Corresponsabilidad
- Erradicación de la violencia de género
- Transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la economía asturiana
- Paridad en los órganos de toma de decisiones

Mesa 6. Foro por la Industria.

Mantener el carácter industrial de Asturias es prioritario, porque entre otras muchas razones genera empleo de calidad, sirve como elemento tractor de otras actividades económicas y facilita la investigación, el desarrollo y la innovación. Para ello es preciso conservar gran parte de la actividad que actualmente se desarrolla, adaptándola a las exigencias ambientales y sociales, lo que implica un esfuerzo tecnológico e inversor en descarbonización. Además es necesario impulsar una diversificación del tejido productivo aprovechando sectores industriales (emergentes o tradicionales) que puedan maximizar el valor de los múltiples recursos que la región tiene, tanto humanos como materiales (minerales, agroganaderos, forestales..). El reto ante el que se encuentra Asturias es el de descarbonizar su economía a la par que se incrementa, tanto la capacidad productiva, especialmente la industrial, como la cantidad y calidad de empleo. Todo ello ha de hacerlo compitiendo con otros territorios menos exigentes en el cumplimiento de objetivos sociales y ambientales y con un importante reto demográfico que está afrontando. El creciente impacto de los precios de la energía sobre la actividad económica y la vida de las personas hace necesario que se inste a las

administraciones, en el ámbito europeo y nacional, a desarrollar mecanismos que tengan como consecuencia la reducción y estabilización de dichos precios.

A la desaparición de una parte del tejido productivo y el empleo vinculado a la minería y la generación de energía basada en el carbón, es necesario responder con el desarrollo de medidas encaminadas a aprovechar el crecimiento global de otros sectores e incorporarse a nuevas cadenas de valor que permitan rellenar el hueco económico y laboral dejado por ese sector. Todo ello para conseguir una transición energética justa. El cambio de modelo energético conlleva el incremento de la generación con renovables, el almacenamiento de energía o el aprovechamiento del hidrógeno como vector. Este cambio se enfoca en esta Concertación bajo una doble vertiente: producir energía en la región y ejercer un efecto tractor sobre otras actividades al ser un demandante de bienes y servicios. Ambos enfoques se orientan claramente a reforzar el papel de la industria en la economía regional, que seguirá teniendo en la energía un factor de producción esencial al que se presta en todos los ámbitos socioeconómicos una especial atención.

La economía circular representa otra gran oportunidad de crecimiento para la región. Las medidas para impulsar la aparición de nuevas industrias vinculadas al sector y un entorno favorable para el desarrollo de proyectos de todo tipo en el marco de la estrategia regional deben ser claves para un crecimiento de esta actividad en los próximos años, en los que sin duda tanto la tecnología como la industria, en el marco del *hub* regional, van a jugar un papel relevante a nivel global y cuyo resultado sea que Asturias se posicione ventajosamente.

Todo ello debe venir acompañado de una transformación digital que facilite el desarrollo de las actividades industriales, fortalezca la diversificación del tejido productivo y permita el crecimiento y la mejora de la competitividad a través del conocimiento, la innovación y la calidad. Estos elementos serán determinantes para conseguir la atracción de nueva inversión (fondos europeos e inversión privada) que apalanque los recursos propios de la región y facilite la diversificación del tejido económico.

Los objetivos estratégicos que se persiguen con estas líneas de actuación son:

32. Avanzar hacia un modelo económico descarbonizado, con la industria en su centro.
33. Reforzar la sostenibilidad del modelo energético regional.
34. Impulsar el aprovechamiento de materias primas y la circularidad como pilares de la actividad industrial.
35. Diversificar el tejido productivo regional atrayendo nueva inversión.

Los indicadores de seguimiento que se pueden revisar para analizar el cumplimiento de estos objetivos se obtendrán a partir de información relacionada con los siguientes aspectos:

- Evolución y diversificación de fuentes de energía y aprovechamiento de recursos (energía y materias primas) regionales.
- Distribución territorial y sectorial de empleo y mantenimiento de su calidad.
- Grado de digitalización.
- Alcance de la circularidad de materias primas y componentes en la región.
- Impacto regional sobre la diversificación del tejido productivo de los factores de producción (inversión, energía, materias primas, circularidad,...).

Para alcanzar estos objetivos estratégicos durante este período de Concertación se impulsarán el siguiente tipo de medidas:

- Adaptación y modernización de la industria asturiana
- Transición energética justa
- Captación de nuevas inversiones

Los mecanismos de desarrollo de las medidas serán:

- la inversión privada, apoyada con ayudas públicas y medidas incentivadoras
- desarrollo normativo
- promoción exterior para captación de inversiones
- apoyo administrativo al desarrollo de actividades de descarbonización
- mecanismos de colaboración público-privada no financieros
- colaboración interregional
- impulso de nuevos modelos de actividad, especialmente en el sector energético
- análisis, prospección y seguimiento estadístico
- concienciación, difusión y formación

Medidas de la Concertación.

Estructura, recursos y otra información.

Servirán para identificar con qué Mesa y con qué objetivo se vincula la Medida que se proponga. Este código podrá ser único o tener varios valores, ya que una medida puede tener repercusión en diferentes objetivos. El número de la medida será único y permitirá su identificación final.

MESAS DE LAS ÁREAS DE TRABAJO	
1	Reactivación económica y empresarial
2	Ordenación territorial y movilidad, digitalización y reto demográfico
3	Sistemas públicos y de protección social
4	Empleo, educación y formación para el empleo y la salud laboral
5	Igualdad entre mujeres y hombres
6	Foro por la industria

OBJETIVOS DE LA CONCERTACIÓN

1	Fortalecer el tejido empresarial y apoyar la diversificación de su actividad y estructura a través de herramientas enfocadas al emprendimiento, el sostenimiento de la actividad económica, la creación de nuevas empresas con la sostenibilidad como motor de cambio y creación de empleo de calidad.
2	Impulsar un crecimiento económico y empresarial sostenible y socialmente responsable que se vincule y se potencie con el territorio a través de las personas, el entorno, el patrimonio y el empleo de calidad.
3	Incrementar la inversión total en I+D+i que se hace en la región y facilitar el crecimiento del valor añadido de la actividad económica regional.
4	Impulsar una economía competitiva desde una administración digitalizada.
5	Impulsar sectores de actividad: comercio, turismo,...; mejorando el aprovechamiento del patrimonio cultural (industrial, minero, lingüístico...) y etnográfico.
6	Impulsar el emprendimiento bajo fórmulas de economía social
7	Potenciar colaboraciones entre empresa y Universidad.
8	Impulsar firmemente por la cohesión territorial y social.
9	Revertir el envejecimiento y el despoblamiento rural, reactivando la economía mediante actividades que permitan un desarrollo sostenible y una mayor cohesión social y territorial, garantizando la igualdad en servicios y derechos.
10	Promover una movilidad sostenible y conectada, tanto en los municipios de más de 50.000 habitantes, como en el medio rural.
11	Desarrollar una administración que actúe como elemento tractor, orientada a la ciudadanía, que apueste por el gobierno del dato y las infraestructuras digitales, evitando brechas digitales y sociales.
12	Reforzar las actuaciones en la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras públicas asturianas como unos de los elementos claves para fijar población en el medio rural.
13	Impulsar infraestructuras estratégicas vinculadas a la actividad productiva, tanto en el marco de las competencias autonómicas como de las competencias estatales.
14	Facilitar los mecanismos complementarios a las infraestructuras para el desarrollo de actividades logísticas que impulsen la actividad económica.
15	Fortalecer el sistema público regional en todos sus ámbitos (sanidad, educación, prestaciones sociales,...).
16	Adecuar las estructuras y recursos del sistema público sanitario a las nuevas necesidades y formatos de trabajo (digitalización del sistema sanitario, central de compras, recursos humanos, tiempos adecuados de asistencia sanitaria,...).
17	Preservar y mejorar la calidad, la seguridad y la atención y los cuidados en el ámbito sociosanitario, utilizando los recursos existentes y nuevas herramientas como la digitalización.
18	Desarrollar los mecanismos necesarios para erradicar la pobreza en todas sus vertientes.
19	Garantizar una vivienda digna, asequible, accesible, sostenible e inclusiva.

OBJETIVOS DE LA CONCERTACIÓN

20	Desarrollar la educación digital, enseñanza competencial y de recuperación de déficits de aprendizajes, siendo imprescindibles la compensación de desigualdades socio-económicas y culturales.
21	Desarrollar mecanismos de orientación profesional para las etapas de secundaria, bachillerato y formación profesional con perspectiva de género, además de mejorar la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado en riesgo de exclusión socio-educativa.
22	Optimizar a través de la formación a lo largo de la vida las competencias de las personas trabajadoras desempleadas u ocupadas, para un desempeño profesional cualificado y adaptado a las transformaciones del sector productivo.
23	Mejorar las posibilidades de acceso o mantenimiento en el empleo de la población, potenciando las medidas adecuadas de activación laboral y atendiendo a la incorporación laboral de los grupos específicos con especiales dificultades.
24	Fomentar la inserción laboral de la juventud mejorando su empleabilidad.
25	Desarrollar ecosistemas laborales seguros y saludables, impulsando actuaciones de apoyo, formación, concienciación y control.
26	Promover el empleo de calidad, que atiende, a través del diálogo social y la negociación colectiva, a la mejora y desarrollo efectivo de los derechos laborales de las personas, con perspectiva de género.
27	Cerrar las brechas de género en la economía asturiana: brecha salarial, brecha digital, división sexual del trabajo, segregación vertical y segregación horizontal.
28	Transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la economía asturiana: eliminación de estereotipos sexistas y segregación por sexo en la formación FP y FP dual; empleabilidad con perspectiva de género; cláusulas de contratación; cláusulas socio-laborales y modificación de normativa sexista y ciega a la igualdad en la Administración.
29	Incrementar la tasa de actividad de las mujeres en Asturias.
30	Incorporación de la paridad en los órganos de toma de decisiones de la economía asturiana.
31	Transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Concertación.
32	Avanzar hacia un modelo económico descarbonizado, con la industria en su centro.
33	Reforzar la sostenibilidad del modelo energético regional.
34	Impulsar el aprovechamiento de materias primas y la circularidad como pilares de la actividad industrial.
35	Diversificar el tejido productivo regional atrayendo nueva inversión.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Caracterización de las medidas. Mesa 1.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Apoyo a la actividad económica de Autónomos y pymes y Empresas de Economía Social	<p>Ayudas al fomento del empleo autónomo (Tarifa mixta).</p> <p>Ayudas de fomento al emprendimiento innovador (Cheque emprendedor).</p> <p>Ayudas a la conciliación de la vida profesional y familiar de las personas trabajadoras autónomas del Principado de Asturias.</p> <p>Ayudas al mantenimiento del empleo autónomo.</p> <p>Ayudas para potenciar el conocimiento del trabajo autónomo, fomentando el asociacionismo.</p> <p>Ayudas para potenciar el conocimiento de la Economía Social, fomentando el asociacionismo.</p> <p>Ayudas a empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales) por la incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo.</p> <p>Apoyo al empleo y al emprendimiento en el ámbito de la Economía Social.</p>	13.940.000 €	2022-2023	<p>Convocatoria anual de ayudas.</p> <p>Convocatoria anual de diversas líneas de ayudas dirigidas a empresas de economía social (con la finalidad de fomentar la consolidación, la inversión, las aportaciones al capital social, etc.)</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Apoyo al crecimiento, mejora de la competitividad y consolidación de las empresas de Economía Social.</p> <p>Fomento de la Economía Social como herramienta para la innovación social y para la inclusión.</p> <p>Ayudas a semilleros de empresas</p>			
<p>Impulso de herramientas estructurales para el apoyo al Emprendimiento y la Economía Social</p>	<p>Ejecución del Programa de Emprendimiento de Asturias 2020-2023.</p> <p>Aprobación del Programa Director de la Economía Social.</p> <p>Desarrollo de una nueva Ley de Cooperativas.</p>	1.670.000 €	2022-2023	<p>Subvenciones y transferencias nominativas a entidades con participación directa en la ejecución del Programa de Emprendimiento 2020-2023, integrantes del ecosistema emprendedor en Asturias (VALNALÓN, ACEPPA, FFES, CLINIC, etc).</p> <p>Se incorporan fondos propios y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p>
<p>Impulso de la actividad comercial</p>	<p>Desarrollo del Plan de apoyo al comercio rural</p> <p>Programa de Digitalización Comercial Asturiana (DICA)</p> <p>Programa de Sostenibilidad Comercial (Comercio Verde)</p>	1.835.000 €	2022-2023	
<p>Apoyo a la actividad económica de Autónomos y pymes</p>	<p>Reformulación de las líneas de subvenciones en materia de cultura, creando convocatorias específicas para los distintos sectores: artes escénicas, artes visuales, música, literatura,</p>	1.700.000 €	2022-2023	

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
relacionados con la cultura	<p>videojuego, cine-audiovisual. Estas líneas incluirán sublíneas de apoyo a la producción, la divulgación y la promoción exterior de la cultura asturiana.</p> <p>Fortalecimiento y perfeccionamiento del funcionamiento de los nuevos circuitos culturales de “Asturies, Cultura en Rede” creados en 2020 y dedicados a las artes escénicas, música, literatura, artes visuales, difusión de la cultura tradicional y cine.</p> <p>Aprovechar las oportunidades vinculadas a conmemoraciones de especial interés cultural: 1300 aniversario de la batalla de Covadonga (2022) y Xacobéu 2022</p>			
Impulso de herramientas estructurales para el apoyo a la Cultura	<p>Elaboración de una radiografía de la cultura asturiana y de sus sectores como paso necesario para conocer su situación actual y necesidades de mejora.</p> <p>Consolidación de las mesas sectoriales de la cultura, concebidas como órganos de comunicación permanente entre la Administración y el mundo cultural asturiano.</p> <p>Seguimiento de la actividad de la Oficina de Proyectos Culturales d’Ásturies.</p>	25.000 €	2022-2023	Se financia con recursos propios

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Desarrollo de una nueva Ley de Mecenazgo Cultural y Creativo.</p> <p>Definición de un hub audiovisual asturiano, sobre la base de la realidad actual del sector audiovisual y del videojuego asturiano. Se prestará en su definición una especial atención al papel que deben desempeñar los centros de formación existentes en Asturias en relación con el audiovisual, cine y videojuego</p> <p>Desarrollo de un espacio común de promoción de la cultura asturiana en internet y en las redes sociales</p> <p>Diseño de medidas de difusión de la cultura asturiana entre jóvenes y menores</p>			
Racionalización y apuesta por la agilidad en las tramitaciones relacionadas con el Patrimonio Cultural asturiano	<p>Modificación de la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias para definir con claridad el marco de reparto competencial entre ayuntamientos y Consejería de Cultura a la hora de autorizar intervenciones en el patrimonio.</p> <p>Introducción de medidas concretas de definición de tipos de intervenciones en bienes con protección autonómica que pasarán a ser autorizables por los municipios, garantizándose en todo caso la adecuada tutela de los bienes culturales.</p>	----	2022	Se acomete con recursos propios. No requiere partida financiera específica.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	Aprobación de un nuevo marco de regulación de intervenciones y usos en los hórreos y paneras asturianos, sobre la base del respeto a sus valores culturales.			
Difusión del Patrimonio Cultural asturiano	<p>Impulso de la difusión y promoción del patrimonio industrial asturiano, con especial atención al minero</p> <p>Especial atención al patrimonio arqueológico, con incidencia sobre todo en las cuevas con arte rupestre paleolítico visitables, mejorando sus instalaciones vinculadas de atención al visitante y la gestión de visitas</p> <p>Plan de cultura castreña, que incida en el mejor conocimiento de los castros asturianos, su investigación, puesta en valor y difusión</p>	410.000 €	2022	
Impulso de herramientas estructurales para el apoyo al Turismo	<p>Elaboración de la Ley de Turismo de Asturias</p> <p>Seguimiento de Estrategia de Turismo para el Principado de Asturias y desarrollo del Plan de Actuación 2022-2025</p> <p>Acciones de apoyo a la comercialización de alojamientos turísticos a través del portal de Turismo Asturias.</p> <p>Creación de la comisión Leader-Turismo para el alineamiento de programas previo a la aprobación de las estrategias de desarrollo.</p>	1.365.000 €	2022-2023	<p>Colaboración con la Universidad de Oviedo en la elaboración del texto inicial</p> <p>La estrategia es el marco teórico, la hoja de ruta para los próximos 10 años (horizonte temporal 2020-2030) y que sirve de base para el desarrollo de todas las acciones turísticas a desarrollar con el objetivo de que el turismo sea un impulsor sostenible de la economía y socialmente responsable.</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Acciones de Formación específica para el sector.</p> <p>Sistema de monitorización de datos turísticos, así como de indicadores de sostenibilidad</p>			<p>Se busca mejorar el posicionamiento de destino, la rentabilidad de los establecimientos y empresas del sector, generar empleo de calidad y alcanzar un mayor grado de penetración en el mercado.</p> <p>Repositorio o plataforma formativa online, un programa de formación continua para el sector turístico y un plan de formación sectorial de nuevas especialidades.</p> <p>Se añadirán otros recursos pendientes de confirmación</p> <p>Hay medidas que llegarán a 2025</p>
Impulso de la I+D+i regional	<p>Impulso de la Compra Pública Innovadora</p> <p>Convocatoria del programa In Itineras (carrera investigadora)</p> <p>Convocatoria del programa Misiones (misiones científico-técnicas del Principado de Asturias)</p> <p>Impulso a los Centros de Desarrollo Tecnológicos (CDTLs ayuntamientos)</p>	59.905.000 €	2022-2023	La Convocatoria de ayudas para actuaciones en materia de I+D+i destina un 60% específicamente al acercamiento de la I+D+i a pymes.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Convocatoria de ayudas para actuaciones en materia de I+D+i</p> <p>Convocatoria de ayudas a innovación de entidades</p> <p>Promoción de los Hubs asturianos</p> <p>Convocatoria de ayudas a empresas de base tecnológica</p> <p>Convocatoria de programas para el fomento de la I+D+i del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>			
Impulso a la transformación digital de la economía	<p>Apoyo a las inversiones para la digitalización de la economía</p> <p>Desarrollo del Asturias Digital Innovation Hub (AsDIH)</p>	738.000 €	2022-2023	
Colaboración público-privada para impulsar la implantación de proyectos industriales en Asturias	<p>Impulsar programas de formación, aceleradoras y programas de compra pública innovadora.</p> <p>Favorecer la cooperación empresarial apoyando estructuras clúster y consorcios.</p>	500.000 €	2022-2023	
Fomento de la I+D+i para modernizar el tejido productivo	<p>Impulso de la I+D+i, mediante convocatoria de ayudas para favorecer la realización de proyectos de desarrollo e innovación que contribuyan a la modernización de nuestro tejido productivo</p>			Se determinará la aportación de recursos en el transcurso de la Concertación

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Fomento de la internacionalización de la I+D+i	Impulso a la participación de las empresas asturianas en las redes ERANET y programas europeos de I+D+i			Se determinará la aportación de recursos en el transcurso de la Concertación
Fomento de la creación de centros de I+D+i en grandes empresas	Generar las condiciones necesarias para que grandes empresas establezcan sus divisiones de I+D+i en Asturias mediante convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva			Se determinará la aportación de recursos en el transcurso de la Concertación
Apoyo a empresas de base tecnológica	<p>Prestar apoyo al nacimiento y desarrollo de empresas innovadoras de base tecnológica asentadas en el territorio, a través de diferentes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de difusión, promoción, asesoramiento y tutoría a través del Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias, CEEI Asturias • Apoyo financiero a los emprendedores innovadores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Convocatoria de ayudas financieras para el inicio y consolidación de la actividad de las EBTs asturianas ○ Apoyo financiero a través de Préstamos participativos convertibles (Programa Asturias startup) de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias ○ Prestación de avales a emprendedores innovadores a través de Asturgar 	1.700.000 €	2022-2023	Presupuesto del CEEI

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la internacionalización de las EBTs. 			
Apoyo a la movilidad de los recursos humanos	Se pretende generar una colaboración entre los centros de investigación y las empresas, para generar conocimiento aplicado a la actividad empresarial y los mercados			Se determinará la aportación de recursos en el transcurso de la Concertación
Colaboración Universidad empresa	Mediante las Primas Proof of Concept, se pretende favorecer las sinergias entre empresas tractoras y departamentos de investigación de la Universidad de Oviedo para conseguir una mayor orientación y aplicación al mercado de la actividad investigadora de la Universidad.			Se determinará la aportación de recursos en el transcurso de la Concertación
Reconocimiento de las mejores prácticas empresariales	A través de la concesión de los Premios Principado de Asturias y de acciones de dinamización, se pretende poner en valor el compromiso de nuestras empresas con la región, así como las buenas prácticas en la gestión empresarial.			Se determinará la aportación de recursos en el transcurso de la Concertación
Diversificación del tejido productivo	Financiación de proyectos de inversión especialmente los de carácter estratégico y/o tractor: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento sobre financiación pública • Concesión de subvenciones a fondo perdido • Concesión de préstamos participativos • Participación en capital social 	34.400.000 €	2022-2023	

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	Avales			
Apoyo al tejido económico	<p>Apoyo a las empresas que temporalmente se encuentren en dificultades, para consolidar su empleo y actividad</p> <p>Apoyo a las empresas para favorecer sus procesos de crecimiento para hacerlas más competitivas</p> <p>Apoyo financiero para el asesoramiento y consultoría a través de “cheques” para la mejora de la competitividad</p>	400.000 €	2022-2023	Los resultados se enfocan a elaborar planes de viabilidad y su seguimiento para las empresas en dificultades o en crisis, con un histórico de demanda de ayudas muy bajo y una normativa que limita las posibilidades de apoyo
La internacionalización de las empresas asturianas como mecanismo de transformación	<p>Ejecución de programas para consolidar y diversificar mercados y sectores estratégicos.</p> <p>Ejecución de programas para incrementar la base exportadora empresarial.</p> <p>Ejecución de programas de apoyo financiero a la internacionalización</p>	8.100.000 €	2022-2023	

Caracterización de las medidas. Mesa 2.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Transformación hacia una movilidad sostenible y conectada en entornos metropolitanos, vinculados mayoritariamente a municipios de más de 50.000 hab.	Medidas de priorización del transporte colectivo. Carriles reservados para autobuses, bicicletas o itinerarios peatonales. Mejoras de la accesibilidad del sistema del transporte público	8.500.000 €	2022-2023	Incorpora recursos financieros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Actuaciones que llegarán hasta el 4º trimestre de 2025. TOTAL hasta 2025: 19.323.000 €
Cambios de flota de transporte de viajeros y mercancías por vehículos menos contaminantes para una movilidad sostenible y conectada	Renovación de camiones y autobuses. Puntos de recarga privados y gasineras para esas flotas.	3.506.000 €	2022-2023	Incorpora recursos financieros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Actuaciones que llegarán hasta el 4º trimestre de 2024 El desglose anual se definirá en función de las solicitudes de las empresas de transporte.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Digitalización del Transporte. Para una movilidad sostenible y conectada	Digitalización del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA): <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas digitales públicos de información en tiempo real. • Implantación de soluciones de pago integrado 	2.361.000 €	2022-2023	Incorpora recursos financieros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Se programan actuaciones dentro de un conjunto que se extiende hasta 2026
Digitalización de empresas de transporte de mercancías y viajeros para una movilidad sostenible y conectada.	Planes de digitalización de Pymes (empresas del transporte y posibilidad de incluir a cargadores, que sean titulares de autorizaciones de transporte)			Pendientes de aprobación por la Conferencia Nacional de Transporte para tomar decisiones de asignación de recursos y planificación temporal
Movilidad Rural y Cohesión Territorial para una movilidad sostenible y conectada.	Creación de una nueva red de transporte regular en el medio rural, que garantice la accesibilidad a todos los servicios públicos, tanto educativos, como sanitarios o sociales		2022-2023	Vinculado con el Reto Demográfico Se incorporan recursos propios que se canalizan a través de CTA Se aportará la información económica durante el seguimiento de la Concertación.
Impulso de acciones relacionadas con la Alianza por las Infraestructuras	Fortalecer e impulsar la Alianza Social y la política por las Infraestructuras de competencia estatal desde la Concertación social.		2022-2023	Si bien en la anterior concertación de la Alianza solamente se resaltaba como actuación singular la Autopista del Mar, ahora se incorpora el enlace de Robledo como otro tema de especial interés.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Temas de especial interés en la Alianza por las Infraestructuras en el marco de la concertación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Autopista del Mar • Enlace de Robledo AS-II/A-66 			Se incorporan recursos propios.
<p>Impulsar infraestructuras más directamente vinculadas a la actividad productiva.</p>	<p>Conseguir una logística eficiente, factor dinamizador clave para lograr la competitividad empresarial e impulsar la reactivación, complementando las posibilidades operativas de los Puertos, especialmente de Gijón y Avilés, favoreciendo la intermodalidad en el entorno de la ZALIA.</p> <p>Objetivo FEDER.</p> <p>En este marco los dos proyectos estratégicos a destacar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ZALIA: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reforzar su impulso ○ Resolver el suministro eléctrico de ZALIA • Accesos al polígono de Bobes 	22.463.000 €	2022-2023	<p>El Gobierno del Principado de Asturias ha iniciado ya las gestiones para la posible colaboración de SEPIDES para la gestión de parcelas y con eléctricas y suministradoras con vistas a solventar la problemática eléctrica.</p> <p>Se incorporan recursos propios.</p> <p>Horizonte superior a esta legislatura.</p> <p>ZALIA 2022: 4.434.942€</p> <p>BOBES 2022: 6.018.000</p> <p>BOBES 2023: 12.009.867</p>
<p>Esfuerzo presupuestario continuado en infraestructuras viarias y portuarias.</p>	<p>Maximizar esfuerzo del Gobierno del Principado de Asturias para dar continuidad a la programación presupuestaria de ejercicios anteriores.</p>		2022-2023	<p>El presupuesto 2022 mantiene el esfuerzo inversor a origen de legislatura:</p> <p>Presupuesto en Carreteras 2022: 78.584.154 (513H)</p> <p>Presupuesto en Puertos 2022:</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				<p>7.961.491 (514B)</p> <p>El presupuesto de Puertos se incrementará en 2022, una vez aprobado por la JGPA, un 11,28% respecto a 2021, acumulando desde el origen de legislatura un 91,93%. En Carreteras, con una ligera bajada interanual, acumula desde el origen de legislatura un incremento de un 20,5%.</p>
<p>Acción INTEGRAL para la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras Viarias y Portuarias Asturianas.</p>	<p>Seguimiento de conservación y del mantenimiento de las infraestructuras Viarias y Portuarias Asturianas.</p> <p>Diferentes acciones de conservación y mantenimiento de carreteras</p>	<p>20.973.000 €</p>	<p>2022-2023</p>	<p>El concepto de integral engloba las cuatro líneas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los trabajadores, sus condiciones laborales, y los centros de trabajo. • La renovación de la maquinaria. • Mejora de la gestión administrativa y con ello del servicio prestado. • Incremento de obras de mantenimiento y conservación. <p>Los recursos asignados corresponden a la conservación y mejora de los centros de trabajo, a la renovación de la maquinaria y a</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				<p>los nuevos contratos de servicio para conservación ordinaria.</p> <p>Se acometen en 2022 acciones complementarias de conservación y mantenimiento derivadas por importe de 3.500.000 €.</p>
<p>Impulso de obras y proyectos a través de programa específico</p>	<p>Reducir el déficit de red existente en materia de conservación y mantenimiento en la Red de Carreteras Asturiana.</p> <p>Apoyo a los ayuntamientos en el mantenimiento y reparación de infraestructuras hidráulicas municipales.</p> <p>Proyectos de obra en infraestructura viaria asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p>	<p>11.500.000 €</p>	<p>2022-2023</p>	<p>Esta medida tuvo un buen resultado en períodos anteriores y su continuidad tiene como objetivo de seguir aumentando la red, la conservación y el mantenimiento, todo ello vinculado al medio rural y al hecho de que unas buenas infraestructuras sirven para luchar en el Reto Demográfico.</p> <p>En cuanto a aguas la buena acogida de las actuaciones realizadas en pasados ejercicios hace que se proponga su continuidad. Permite apoyar a los ayuntamientos en el mantenimiento y reparación de infraestructuras hidráulicas ya existentes.</p> <p>I. Viarias: 1.000.000 € I. Hidráulicas: 2.000.000 € Proyectos de Medio Natural y Montes: 8.500.000 €</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Diagnóstico de la Red de Carreteras y propuesta de actuaciones en materia de conservación y mantenimiento.	<p>Documento de diagnóstico de la Red de Carreteras y propuesta de actuaciones en materia de conservación y mantenimiento.</p> <p>Seguimiento del diagnóstico integral de la Red de Carreteras del Principado de Asturias en materia de conservación y mantenimiento, priorizando las actuaciones a llevar a cabo en los próximos años.</p>		2022-2023	<p>En la anterior concertación se instaba a la redacción. La redacción está en curso. Se finalizará y se hará el seguimiento.</p> <p>Se realiza con medios personales y materiales propios.</p>
Acometer actuaciones volcadas en la mejora de la red viaria asturiana en el medio rural con el programa FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)	Actuaciones FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) volcadas en la mejora de la red viaria asturiana en el medio rural.	12.000.000 €	2022-2023	<p>Esto ha sido posible gracias a que durante el ejercicio 2020 se trabajó en la implantación del sistema que posibilitara trabajar en el marco de este fondo (baremo específico...etc)</p> <p>Por primera vez, en este 2021 existen actuaciones bajo este fondo, cuyo valor global asciende a unos 11,3 millones de euros. En el periodo de la nueva concertación se estima en, al menos 12 millones de euros</p> <p>La cuantía de 2023 está aún por determinar.</p>
Impulsar la Ley del Principado de Asturias de Puertos	Remisión a la JGPA del Proyecto de Ley.	30.000 €	2022	<p>Por primera vez el Principado de Asturias contará con una Ley de Puertos autonómica.</p> <p>Asesoramiento experto de la universidad.</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				<p>Se incorporan recursos propios.</p> <p>Remitirse a la JGPA a finales de 2022.</p>
<p>Impulsar un Programa de dragados.</p>	<p>Formalización de la planificación de los dragados del Principado de Asturias en un Programa.</p>	<p>1.477.000 €</p>		<p>Por primera vez se formalizaría la planificación de los dragados del Principado de Asturias en un Programa.</p> <p>El Principado de Asturias es una de las pocas CCAA que cuenta con draga propia. El programa de dragados engloba tanto los dragados con medios propios como los contratados al sector privado. El presupuesto indicado se refiere únicamente al presupuesto dedicado a dragados contratados al sector privado. La inversión en medios y personal del Principado de Asturias invertido en los dragados realizados con la Draga Nalona propiedad de la administración no está cuantificado en este concepto.</p> <p>El presupuesto 2023 está aun parcialmente determinado.</p>
<p>Lucha contra el Reto Demográfico</p>	<p>Seguimiento y evaluación del Plan Demográfico</p> <p>Seguimiento y evaluación del Plan de Suroccidente</p>			<p>Apuestas en el desarrollo de otras medidas, se realizará un seguimiento del impacto de las</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Seguimiento de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la comunicación telemática mediante la cobertura de internet de banda ancha. • Vertebrar y mejorar la red de infraestructuras viarias y evitar el desequilibrio en el acceso a servicios básicos. • Mejorar las infraestructuras de los sistemas de abastecimiento y depuración de aguas, saneamiento y gestión de los residuos. • Garantizar la atención sanitaria de los consultorios periféricos y centros de atención primaria rurales, priorizando la atención presencial aún en situaciones de confinamiento puesto que la población mayor rural tiene grandes dificultades para la atención telefónica o de videollamada. • Diseño e implantación de medidas para una movilidad y transporte público en el ámbito rural que garantice el acceso a servicios básicos en las cabeceras comarcales con una cobertura atractiva para fijar y aumentar población. • Fomentar y apoyar la implantación y gestión de sistemas agrarios, forestales y ganaderos sostenibles, la utilización de energías renovables y la producción y comercialización de sistemas agroalimentarios de proximidad. 			<p>mismas sobre el Reto Demográfico a través de los resultados que se definen en esta medida.</p> <p>Se incorpora en la Concertación el seguimiento de partidas que puedan tener impacto en las acciones indicadas.</p> <p>La medida supera el ámbito temporal de la Concertación</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los nichos de mejora de la calidad del empleo femenino en el medio rural y diseño de iniciativas públicas sostenibles para su consolidación con especial atención a la corresponsabilidad en el ámbito de los cuidados (hijos/as y familiares mayores). Fomento y consolidación de las micropymes, economía social y autónomos rurales, especialmente mujeres. • Promoción del emprendimiento digital y el teletrabajo en territorios de baja densidad. 			
Mejora de la AS-12	Mejora de la AS-12 en el tramo Boal-Grandas de Salime. TRAMO: Boal-Gio.	3.000.000 €	2022-2023	<p>El periodo de ejecución del conjunto de la acción supera al de esta concertación.</p> <p>Se enmarca en actuación BOAL-GRANDAS DE SALIME.</p> <p>En presupuestos se incluye una actuación FEADER que está en ese apartado de la concertación social FD: Mejor AS-12, Trav. Espín, Villacondide, que asciende a 600.000 euros. Por lo que en realidad el presupuesto para la AS-12 en 2022 sería superior al millón de euros.</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Impulso a medidas de transformación de la gestión administrativa de los contratos de conservación y mantenimiento.	Transformación de la gestión administrativa de los contratos de conservación y mantenimiento.	---	2022-2023	Se acomete con recursos propios. No requiere partida financiera específica.
Impulso de actuaciones de los Planes Directores de Abastecimiento y Saneamiento.	<p>Preservación del litoral y de los recursos hídricos mediante actuaciones en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales.</p> <p>Refuerzo del sistema central de abastecimiento de agua y extensión hacia las zonas costeras occidental y oriental de Asturias.</p> <p>Mejora de las redes de abastecimiento de los municipios del occidente de Asturias.</p> <p>Reutilización del agua regenerada en la depuradora de Villaperez.</p> <p>Preservación del litoral y de los recursos hídricos mediante actuaciones en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales. (la paso al final para mayor orden con el nombre de la medida)</p>	10.800.000 €	2022-2023	<p>Se lanzarán los proyectos incluidos en el Plan Director de Abastecimiento para hacer frente a las actuaciones previstas en el mismo con horizonte 2030.</p> <p>Se trata de mejorar las infraestructuras de regulación, potabilización y distribución de agua potable para consumo humano y para otras demandas ligadas a las actividades económicas, en cantidad y calidad (Son los municipios de la comarca de los Oscos-Eo).</p> <p>Se trata de construir una planta de regeneración del agua depurada para atender demandas de la industria y de servicios municipales en la zona metropolitana central (Villaperez). Se comenzará en 2022 con un piloto para escalarlo posteriormente.</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				Incluye partida específica para redacción del proyecto de mejora de las conexiones entre la As-II y las A-8 en el enlace de Roces
Impulso de la adopción de las medidas legislativas para la flexibilización de los procesos de concesión de licencias urbanísticas.	Revisión y modificación del Reglamento de la Ley del Suelo (antigua 1.1.14.2) Sustituir por: <ul style="list-style-type: none"> • LOITA (a redactar), Ley de Ordenación Integral del Territorio de Asturias. • Estudio de fórmulas que impulsen la rehabilitación y regeneración urbanas. 	60.000 €	2022-2023	Entrará en vigor con la Ley de Medias Administrativas Urgentes.
La Administración orientada a la ciudadanía	Experiencia Digital: Servicios públicos prestados en régimen omnicanalidad (Multiexperiencia). Fomento de la identificación digital Digitalización Documental Inteligente Aplicaciones móviles: Desarrollar una estrategia para la creación de aplicaciones de uso en movilidad en distintas áreas a disposición de la ciudadanía y empresas. Gestión Interacción Ciudadana: Centro de Interacción con Cliente (CEH).	6.000.000 €	2022-2023	Se podrán incorporar otros fondos de mecanismos financiados con fondos europeos.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Capacitación Digital del Empleado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio Cultural • Destreza Digital del Empleado Público. • Potenciar la formación de tecnologías a través del Instituto Público de Formación. • Desarrollar los itinerarios formativos centrados en tecnologías innovadoras. <p>Plataforma para la Formación del personal de la Administración del Principado de Asturias:</p>			
Fomento de acciones orientadas a facilitar modelos de desarrollo de Operaciones Inteligentes	<p>Factoría de automatización: RPA (Robotic Process Automation). Desarrollo de actuaciones administrativas automatizadas.</p> <p>Desarrollo de IA y Machine Learning para diversos campos de gestión.</p>	1.000.000 €	2022-2023	Se podrán incorporar otros fondos de mecanismos financiados con fondos europeos.
Alinear las actuaciones del Gobierno del Principado de Asturias con el modelo del Gobierno del Dato	<p>Oficina del Dato:</p> <p>Políticas de archivado de documentos con almacenamiento de bajo coste.</p> <p>Adecuación de Bases de Datos Relacionales a RGPD y LOPD y GDD</p>	2.400.000 €	2022-2023	Se podrán incorporar fondos de mecanismos financiados con fondos europeos.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Big Data para ámbitos sicosociales, rural e industrial</p> <p>Datos Abiertos (Open Data)</p> <p>DATAsturias: diseño y puesta en marcha de un ecosistema de plataformas y soluciones tecnológicas para la recogida, gestión, análisis y explotación de datos</p> <p>Cualquier cosa como servicio (Anything as a Service (XaaS))</p>			
<p>Fomento de Infraestructuras digitales</p>	<p>Infraestructuras híbridas para aumentar las capacidades de almacenamiento, computación y gestión de datos mejorando los CPDs actuales e incorporando un enfoque de cloud híbrida.</p> <p>Laboratorio 5G y Wifi6</p> <p>Despliegue de una red inalámbrica basada en tecnología LoRa, para la aplicación en todo el territorio asturiano del Internet de las cosas.</p>	<p>2.400.000 €</p>	<p>2022-2023</p>	<p>Se podrán incorporar otros fondos de mecanismos financiados con fondos europeos.</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Ciberseguridad	<p>Gestión avanzada de accesos, identidades y dispositivos que permitan una autenticación, autorización y gestión de accesos flexible y sólida</p> <p>Implantación de recursos para la mejora de la seguridad de los sistemas y redes que permitan reducir el riesgo de ataques a través de las redes y sistemas corporativos del Gobierno de Asturias</p>	5.200.000 €	2022-2023	Se podrán incorporar otros fondos de mecanismos financiados con fondos europeos.
La Administración como agente tractor de la innovación en Asturias	Colaboración con la red de innovación, poniéndose al frente como referente en el impulso del uso de nuevas tecnologías y en el desarrollo de proyectos innovadores.	400.000 €	2022-2023	Se podrán incorporar fondos de mecanismos financiados con fondos europeos.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Caracterización de las medidas. Mesa 3.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Impulso al Plan de Acción de Atención Primaria	<p>Refuerzo de RRHH.</p> <p>Liderazgo, funcionamiento y organización: Direcciones de Equipo de Atención Primaria.</p> <p>Inversión en equipamiento.</p>	50.037.000 €	2022-2023	En 2022 el 25% del Capítulo 1 del presupuesto del SESPA (gastos de personal) irá asociado a Atención Primaria.
Garantía de tiempo máximo de acceso a las prestaciones sanitarias	<p>Constitución de la Comisión Técnica de listas de espera.</p> <p>Constitución del Consejo de participación para el seguimiento y control de las listas de espera.</p>	---	2022-2023	Se acomete con recursos propios. No requiere partida financiera específica.
Salud Pública	<p>Fortalecimiento de la capacidad analítica del Laboratorio de Salud Pública.</p> <p>Mejora de herramientas informáticas para recogida de datos relacionados con la salud pública.</p> <p>Actualización y mejora de la información facilitada en las web de la Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo.</p> <p>Mejora de herramientas informáticas.</p>	925.000 €	2022-2023	Se denomina de esta forma tanto a proyectos de sistemas de información en salud pública como a proyectos de vigilancia, dentro de la denominación propuesta en la nueva orientación más global e integradora del Ministerio de "Estrategia de Vigilancia en Salud Pública". Los fondos se ejecutarán a lo largo del período señalado.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	Implantar sistemas de información de vigilancia epidemiológica.			
Seguimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias	<p>Inicio de obras del CS Nuevo Rocés.</p> <p>Ejecución de las obras del CP de Sames.</p> <p>Proyecto e inicio de obras del CS La Pola de Lena.</p> <p>Inicio de la ejecución de obra del Hospital de Cabueñes.</p> <p>Inicio de la obra de CS Sotrondio</p>	46.349.000 €	2022-2023	
Salud Mental	<p>Publicación del nuevo Plan de Salud Mental 2022-2030.</p> <p>Inicio de elaboración de Plan Regional que aborde todos los problemas relacionados con el suicidio.</p> <p>Potenciar la psicología clínica, priorizando la atención infantojuvenil y la atención primaria.</p> <p>Mejora de herramientas informáticas</p>		2022-2023	Se revisarán en seguimiento
Innovación y salud digital	<p>Carpeta de salud (herramienta digital de información, con acceso, consulta e interacción con la historia clínica personal de forma segura).</p> <p>Teleasistencia sanitaria.</p>	5.612.000 €	2022-2023	

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	Inicio de proyectos de Data lake y big data.			
Plan estratégico de gestión de profesionales	<p>Ofertas públicas de empleo.</p> <p>Trámite de modificación del decreto de mayores de 55 años con exención de guardias.</p> <p>Creación de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del SESPA.</p> <p>Decreto de enfermería especialista.</p> <p>Avanzar hacia una tasa de interinidad del 8-12% dentro del calendario marcado por la legislación nacional.</p>	350.000 €	2022-2023	
Central de compras SESPA	Avanzar en el desarrollo de la estructura organizativa de la Central de Compras y el Servicio de Contratación Centralizada, dotándola de recursos humanos y técnicos necesarios.		2022-2023	Alcanzar el 70% del crédito retenido total en medicamentos (% sobre el gasto total) Adicionalmente, en el resto de productos sanitarios y servicios alcanzar el 55% del crédito retenido total.
Proyectos financiados por fondos europeos SESPA	Información y seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con fondos europeos en Salud.	28.437.000 €	2022-2023	Esta es la estimación económica de estos proyectos para los que se solicita cofinanciación en diferentes fondos. Según el fondo, puede cofinanciarse al 60%, 80% o al 100%
Capacitación del Profesorado para afrontar nuevos retos.	Capacitación docente en competencias digitales.	234.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios. Incrementar la formación del profesorado online, intercentros y en los propios centros

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				educativos para llevar a cabo una transformación digital del sistema educativo.
Adaptación de la gestión del personal docente	Mejora del procedimiento de adjudicación del personal interino. Impulsar acciones para llegar a tasa de interinidad de dentro del calendario marcado por la legislación estatal. Revisión convocatorias procedimientos selectivos.	---	2022-2023	Se financia con recursos propios. No requiere partida financiera específica. Utilizar medios tecnológicos para las gestiones de contratos del personal interino, evitando desplazamientos de un gran volumen de personas para llevar a cabo dichas gestiones en la Consejería de Educación. Anticipar, en la medida de lo posible, la comunicación del destino a las personas en situación de interinidad a las que se les adjudica un centro de destino para el curso 2022-2023. Actualización a la legislación vigente en los procedimientos selectivos, cumpliendo la máxima de reducir progresivamente los niveles de tasa de interinidad.
Planificación de medidas para la mejora de la orientación	Elaboración del Plan Marco de Orientación para el desarrollo de la carrera. Elaboración y aprobación del decreto por el que se regula la coeducación en el sistema educativo asturiano.	120.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios. Desarrollo de sesiones de trabajo en colaboración con agentes sociales que concluyan en la elaboración de un Plan Marco que garantice el acompañamiento y asesoramiento del alumnado en el desarrollo de su proyecto de vital.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Capacitación docente para una enseñanza en la que se promuevan actitudes para una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.</p> <p>Promoción de iniciativas para el fomento y desarrollo de la cultura emprendedora y STEAM en el sistema educativo asturiano.</p> <p>Celebración un evento singular dirigido a la Orientación para el Empleo.</p>			<p>Inclusión dentro del plan regional de formación del profesorado de actuaciones formativas destinadas a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Difundir y promover a través del portal educastur iniciativas para el fomento de la cultura emprendedora y Steam. Potenciar la colaboración entre Valnalón y los centros educativos.</p>
Dotación Recursos para la enseñanza	<p>Digitalización aulas.</p> <p>Dotación dispositivos móviles.</p> <p>Plan de desarrollo infraestructuras educativas</p>	28.845.000 €	2022-2023	<p>Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Dotar al sistema educativo de recursos tecnológicos para contribuir a una mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, mejora de la equidad y desarrollo educativo a través de las nuevas modalidades de e-aprendizaje.</p> <p>Desarrollar un programa de inversión que garantizará la puesta en marcha de nuevos centros educativos , dando respuesta a las necesidades existentes y que mejorará la red actual especialmente en accesibilidad, eficiencia energética y seguridad; además,</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				impulsaremos la reorganización de espacios para la implantación de nuevas metodologías.
Mejora de la competencia lingüística alumnado en lengua extranjera	Actualización del Programa Bilingüe. Capacitación docente en la enseñanza de lenguas extranjeras.	50.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios. Evaluación del actual programa bilingüe del Principado de Asturias con el objetivo de llevar a cabo una actualización normativa que regule el funcionamiento y potencie la enseñanza de las lenguas extranjeras. Desarrollar actuaciones formativas y crear de foros de discusión, debate e intercambio de ideas y experiencias para la mejora de la enseñanza bilingüe en el Principado de Asturias.
Desarrollo normativo de la LOMLOE	Elaboración del desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Modificación de la LOE. Aprobación de los decretos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria y bachillerato. Aprobación del decreto de equidad.	203.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios. Desarrollo de las disposiciones normativas que hagan operativa en nuestra comunidad autónoma la citada Ley educativa.
Extensión de la red 0-3	Creación de nuevas unidades y/o escuelas 0-3. Reducción listas de espera	10.680.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos propios y financiación procedente del Mecanismos de Recuperación y Resiliencia.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				Desarrollo de la red de escuelas de 0-3 de gestión autonómica y carácter público. Extensión de la red a los concejos donde exista esa demanda. Análisis de las necesidades de escolarización de alumnado de esta etapa por municipios, prestando especial atención a la zona rural, buscando fórmulas que permitan la escolarización de las niñas y niños de 0-3 años.
Desarrollo normativo e implantación del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales	<p>Adaptación de la normativa del SSB.</p> <p>Desarrollo de la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales.</p> <p>Adaptación de la normativa sobre medidas de incorporación social y laboral.</p> <p>Puesta en funcionamiento de la Comisión Institucional con las Entidades Locales.</p> <p>Puesta en funcionamiento del sistema de información de prestaciones del Sistema.</p> <p>Puesta en funcionamiento del mecanismo para la financiación de las prestaciones vitales a Entidades Locales.</p>	---	2022-2023	<p>Se acomete con recursos propios. No requiere partida financiera específica.</p> <p>Se analizarán y propondrán, a partir de los acuerdos tomados a nivel nacional y en función del calendario y objetivos que establezcan, avances en la gestión del Ingreso Mínimo Vital, con el objetivo de maximizar los beneficios para la ciudadanía.</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	Publicación decreto actualización Plan Concertado de Prestaciones Sociales Básicas.			
Mejora del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	Decreto de prestaciones del SAAD: revisión del acceso, requisitos y participación económica en el coste de las prestaciones. Ejecución del Programa IMPULSAD para la mejora del servicio de ayuda a domicilio. Medidas para promover la figura del asistente personal y la vida independiente.	800.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios.
Plan de apoyos y cuidados de larga duración	Dotación de nuevos equipamientos públicos para cuidados de larga duración basados en una nueva arquitectura centrada en la persona y en la atención en entornos comunitarios, y remodelación y adaptación de los equipamientos existentes. Incorporación de nuevas tecnologías al servicio de los cuidados.	18.804.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos europeos.
Plan de modernización de los servicios sociales	Transformación tecnológica de los servicios sociales. Proyectos piloto de innovación en servicios sociales. Modernización de infraestructuras, digitalización y mejora de los modelos de protección residencial y acogimiento	13.280.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos europeos.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	familiar especializado de niñas, niños y adolescentes, en especial de niñas y niños migrantes no acompañados o con necesidades especiales.			
Seguimiento de la Ley 3/2019, sobre acción concertada con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación de servicios de carácter social.	Publicación y resolución de convocatoria.		2022-2023	Se programarán recursos en el desarrollo de la Concertación
Implantación de la estrategia de transformación del modelo de cuidados de larga duración a personas adultas	<p>Pilotaje del modelo en el CPR de Arriondas.</p> <p>Desarrollo de implantación en cuatro centros más del OA.</p> <p>Inicio de expedientes para el diseño y proyecto de obra para unidades de convivencia.</p> <p>Cambio organizacional y funcional a través de la formación y el acompañamiento.</p>	4.280.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Implantación del Proyecto para la mejora de la Seguridad en los centros residenciales de personas mayores	<p>Presentación, desarrollo y evaluación del proyecto a través de responsables asistenciales de los centros residenciales.</p> <p>Desarrollo de las actuaciones en relación a la declaración y análisis de eventos adversos. Creación de equipos de gestión para la participación profesional.</p> <p>Reuniones periódicas de la Comisión de Seguridad.</p>	---	2022-2023	Se acomete con recursos propios. No requiere partida financiera específica.
Desarrollo del Programa de evaluación de la actividad como instrumento de gestión del ERA y sus centros de atención directa	<p>Determinación de responsables de áreas para seguimiento de los indicadores.</p> <p>Obtención de resultados con carácter sistemático para su evaluación y decisión de intervenciones para la mejora continua.</p>	---	2022-2023	Se acomete con recursos propios. No requiere partida financiera específica.
Rehabilitación y mejora energética del CPR Mixta de Gijón	<p>Redacción de proyecto técnico y dirección facultativa.</p> <p>Financiación a través de los Fondos PIREP</p>	2.935.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos europeos.
Coordinación Sociosanitaria	Seguimiento del Plan Sociosanitario.	---	2022-2023	Se acomete con recursos propios. No requiere partida financiera específica.
Impulso de la vivienda asequible	<p>Ayudas al alquiler general.</p> <p>Ayudas al alquiler para la emancipación.</p>	31.260.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos europeos.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	Promoción de vivienda social. Promoción de vivienda asequible.			
Rehabilitación edificatoria y actuaciones a nivel de barrio	Ayudas a la rehabilitación edificatoria. Ayudas a la rehabilitación edificatoria en municipios de menos de 5.000 hab. Actuaciones integrales a nivel de barrio. Ayudas para la accesibilidad y conservación. Seguimiento de Estrategia de Rehabilitación Energética de Edificios en el Principado de Asturias (EREEPA)	82.000.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos europeos. Se determinará la situación de la extensión del amianto utilizado en la edificación pública existente.
Vivienda y colectivos vulnerables	Ayudas al alquiler para colectivos vulnerables. Intermediación comunitaria en el parque público. Vivienda y acompañamiento para el empleo. Vivienda y teleasistencia 4.0 Programas específicos para colectivos vulnerables.	3.680.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos europeos.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Desarrollo normativo	<p>Desgravación fiscal en la compra de vivienda protegida.</p> <p>Plan Asturiano de vivienda 2022-2025.</p> <p>Modificación Decreto Registro Demandantes Vivienda Protegida.</p> <p>Modificación Decreto Precios Máximos Vivienda Protegida Privada.</p> <p>Estudio de la inclusión del apartado “amianto” en el Informe de Evaluación de Edificios.</p>	1.000.000 €	2022-2023	

Caracterización de las medidas. Mesa 4.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Adaptación de los Programas de Empleo al desarrollo económico y del sistema productivo.	<p>Funcionamiento del Observatorio en base a un modelo metodológico y herramientas correspondientes centrado en el análisis, la prospección y la evaluación continua.</p> <p>Mayor conexión y colaboración del Servicio Público de Empleo con las empresas y entidades.</p> <p>Definición de servicios y líneas de actuación ajustadas a las necesidades del mercado de trabajo.</p> <p>Actualización continua de los estudios de situación y previsión de necesidades de la Formación Profesional.</p> <p>Adecuación de la programación de la Educación y Formación para el Empleo a los análisis de necesidades realizados.</p>	228.0000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios.
Programación de acciones formativas para incrementar la cualificación y competencias de las personas a lo largo de la vida.	<p>Mejorar la vinculación entre la formación ofertada y las demandas del sector productivo, estableciendo convenios de colaboración entre éste y el sector educativo.</p> <p>Desarrollo de líneas de cooperación y actuación conjunta entre centros educativos y empresas para la formación continua de las personas trabajadoras.</p>	83.992.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos europeos.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Incremento del número de personas con acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de líneas formativas no formales.</p> <p>Adecuación de la oferta de Formación Profesional con titulaciones vinculadas a sectores productivos emergentes y tecnológicos, implantando nuevos ciclos formativos y/o incrementando las unidades (algunas bilingües) de aquellos ya existentes.</p> <p>Fomento de la progresiva incorporación de mujeres a líneas formativas relacionadas con tecnología, producción industrial, digitalización, transición energética y empleo verde.</p> <p>Desarrollar estrategias de información sobre la oferta de Formación Profesional y su vinculación con las necesidades del tejido productivo.</p> <p>Puesta en marcha del Centro de Innovación y de la Formación Profesional en Asturias.</p> <p>Potenciar la oferta de formación y actualización continua del profesorado de Formación Profesional.</p> <p>Incorporación en los programas de empleo de acciones formativas vinculadas a la nueva realidad social y laboral.</p>			

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Flexibilizar la gestión de los programas formativos.</p> <p>Mejora de los equipamientos e incremento de los recursos de los centros de Formación Profesional.</p> <p>Refuerzo de los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) en aspectos organizativos y funcionales.</p> <p>Avanzar en la adaptación al calendario escolar de la oferta formativa en Certificados de Profesionalidad de los CIFP.</p>			
<p>Desarrollo de actuaciones de calidad para la activación y la intermediación en el empleo.</p>	<p>Mejora de la conexión entre el Servicio Público de Empleo y las empresas.</p> <p>Actualización continua de los medios de comunicación, atención y difusión de la información e incorporación a nuevos medios y canales telemáticos.</p> <p>Fortalecimiento y difusión entre las empresas de la función de intermediación laboral de calidad del Servicio Público de Empleo.</p> <p>Refuerzo de las acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo.</p> <p>Puesta en marcha del Centro de Referencia en Orientación y Emprendimiento (COE) de Asturias.</p>	166.734.000€	2022-2023	<p>Se incorporan recursos financieros propios y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos europeos.</p> <p>Se harán las gestiones oportunas para promover la constitución de una comisión de trabajo en cada ayuntamiento para la correcta confección de los criterios, seguimiento y evaluación de los proyectos relacionados con las medidas territoriales de inserción laboral en las que participen los agentes firmantes del acuerdo</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Diseño e implementación de programas de innovación y desarrollo de acciones de formación continua para el personal de Empleo y el vinculado al desarrollo de Políticas Activas de Empleo.</p> <p>Fomento del emprendimiento y de la iniciativa empresarial innovadora.</p> <p>Refuerzo de los programas y medidas de inserción laboral y de formación/empleo, con perspectiva de género y con atención prioritaria a las personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral: juventud, PLD, mayores y discapacidad.</p> <p>Impulso a la participación de los agentes económicos y sociales en la gobernanza de los procesos relacionados con medidas territoriales de inserción laboral.</p> <p>Fomento de convenios y programas orientados a la cualificación, mejora de la empleabilidad y reactivación de las personas desempleadas perceptoras del salario social o renta mínima de inserción.</p>			

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Impulso a la actividad del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y a las actuaciones formativas en este ámbito.	<p>Consolidar la posición del IAPRL en cuanto a las políticas de seguridad y salud laboral en Asturias, en coordinación y colaboración con otros organismos relacionados.</p> <p>Refuerzo del papel de los Agentes Sociales y Económicos en la actividad del IAPRL.</p> <p>Dotar al IAPRL de los recursos técnicos y humanos necesarios y de la organización más adecuada para el desarrollo de su actividad, mejorando sus índices de operatividad y desempeño funcional.</p> <p>Desarrollo de acciones de información, difusión y formación para sectores, empresas y trabajadores sobre riesgos, seguridad, salud ambiental y laboral, prioritariamente dirigidas a los sectores y colectivos de mayor incidencia y a la gestión de los Riesgos Psicosociales en el ámbito del trabajo, con especial atención a la mujer.</p>	160.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios.
Mejora de la calidad de actuación en Prevención de Riesgos Laborales.	<p>Convocatorias de acciones orientadas a la formación de los agentes sociales y económicos.</p> <p>Refuerzo de la figura y función de las Delegadas y Delegados Territoriales de Prevención.</p> <p>Revisión y análisis de la calidad de actuación de los servicios de prevención ajenos a través del grupo de trabajo</p>	2.628.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>constituido al efecto entre el IAPRL, autoridad laboral, ITSS, SPA y los agentes económicos y sociales más representativos en la Comunidad.</p> <p>Programa de apoyo a las empresas asturianas para la mejora de la prevención y la salud laboral.</p>			
<p>Desarrollo de programas de apoyo a personas y empresas en el proceso de recuperación y transformación del mercado laboral.</p>	<p>Comisión de “Seguimiento de los ERTE y de los Planes de Igualdad en el Proceso de Recuperación y Transformación del Mercado Laboral”.</p> <p>Optimización de los sistemas relacionados con la tramitación de procesos en Relaciones Laborales y Ordenación Laboral.</p> <p>Impulso en la negociación, presentación y registro de Planes de Igualdad.</p> <p>Potenciación de las actuaciones dirigidas a garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.</p> <p>Convocatorias de Acciones para la Formación y Capacitación en Diálogo Social y Negociación Colectiva.</p> <p>Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Contratación.</p>	8.921.000 €	2022-2023	Se incorporan recursos financieros propios.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Actuaciones a Impulsar desde la Concertación ante otras Instituciones, Organismos o Entidades	<p>Fomentar la consecución y desarrollo de un “Pacto de Estado contra la Siniestralidad Laboral”.</p> <p>Instar a las administraciones competentes a la creación de un Juzgado Específico de Siniestralidad Laboral.</p> <p>Potenciar la ampliación y mejora de las coberturas de protección por desempleo, con especial atención a las de tipo parcial, a las derivadas de expedientes de regulación y a las de sectores con percepciones salariales más bajas.</p> <p>Impulsar, dentro del alcance de competencias autonómicas, la participación de los agentes económicos y sociales en la gobernanza de los procesos relacionados con medidas territoriales de inserción laboral.</p>		2022-2023	Se incorporan recursos propios.

Caracterización de las medidas. Mesa 5.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Economía en Igualdad	<p>Eliminación de estereotipos sexistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantación y seguimiento de COEDUCASTUR, Plan de Coeducación del Principado de Asturias. • Aprobación del decreto por el que se regula la coeducación en los centros educativos del Principado de Asturias • Seguimiento del impacto de género en las medidas adoptadas en el CREA y la Concertación. <p>Incrementar la tasa de actividad de las mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria de emprendedoras asturianas. • Estudio de perspectiva de género en la Formación Profesional. • Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera. Elaboración de una estrategia de orientación académica y profesional con el objetivo de reducir y acabar con la brecha académica de género que se mantiene tanto en la formación profesional como en los estudios universitarios. • Desarrollo de actuaciones formativas para la capacitación docente en materia de coeducación. 	2.099.000 €	2022-2023	Algunas medidas superarán el horizonte temporal de la legislatura

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de proyectos educativos promotores de la equidad. • Creación y seguimiento del Banco de Empresas del Ámbito Rural 			
Corresponsabilidad	<p>Seguimiento del decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental en el Principado de Asturias.</p> <p>Desarrollo y seguimiento del Plan Asturiano de Corresponsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias a corporaciones locales para la financiación de actividades extraescolares, refuerzos servicios ludoteca, programación de campamentos y otras actividades. • Transferencias a entidades empleadoras y /o entidades sin ánimo de lucro que tengan la Marca Asturiana de Igualdad para la creación de departamentos de innovación en corresponsabilidad y/o programas de creación de empresas de inserción laboral en el ámbito de los cuidados. • Diseño y elaboración del programa Pactos Locales por la Corresponsabilidad. 	7.036.000 €	2022-2023	Algunas medidas se desarrollan en el marco del CREA desde 2021

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Erradicación de la violencia de género	<p data-bbox="443 288 1227 360">Itinerario laboral específico para víctimas de violencia de género:</p> <ul data-bbox="488 395 1227 624" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="488 395 1227 504">• Seguimiento y evaluación del Protocolo de acoso sexual y acoso por razón de sexo del Principado de Asturias. <li data-bbox="488 515 1227 624">• Prevención de acoso laboral y acoso por razón de sexo desde el Instituto de prevención de riesgos laborales <p data-bbox="443 659 1227 730">Medidas específicas contra la violencia de género en el ámbito universitario:</p> <ul data-bbox="488 766 1227 1233" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="488 766 1227 994">• Estudios de toda la comunidad universitaria (Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador y estudiantes) que analice la prevalencia de los comportamientos de acoso, violencia sexual, violencia por razón de sexo y violencia en citas. <li data-bbox="488 1005 1227 1114">• Campaña, mecanismos de apoyo y acompañamiento necesario en las manifestaciones específicas de violencia sexual en la universidad. <li data-bbox="488 1125 1227 1233">• Formación adaptada a los tres colectivos PAS, PDI y estudiantes para llevar la formación en igualdad a todos los niveles educativos. 	106.000 €	2022-2023	<p data-bbox="1541 288 2181 360">Algunas medidas se desarrollan en el marco del CREA desde 2021</p> <p data-bbox="1541 395 2181 464">Alguno de los resultados esperados se focalizan en 2022</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Premio a la mejor tesis doctoral defendida en 2022 sobre investigación en materia de violencia sexual que verse sobre algunas de las siguientes materias. Estudios diagnósticos, desarrollo estadístico, unificación de datos y publicidad de los mismos, así como realización de estudios de prevalencia y diseño de indicadores para las distintas manifestaciones de la violencia sexual. • Exención del pago de precios públicos por servicios académicos universitarios para las víctimas de violencia de género. 			
Transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la economía asturiana	<p>Seguimiento de la implantación y actividad, así como refuerzo de la figura de agentes delegados y delegadas de igualdad en la empresa.</p> <p>Igualdad en el ámbito laboral y lucha contra la discriminación salarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de igualdad de las empleadas y empleados públicos del Principado de Asturias. • Creación del grupo y subgrupo: Políticas de Igualdad/Políticas especializadas contra la violencia de género (respectivamente) dentro de la RPT del Principado de Asturias. 	388.000 €	2022-2023	Algunas medidas se desarrollan en el marco del CREA desde 2021

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer relación permanente entre la mesa 5 de la concertación social y la inspección de trabajo en la aplicación del nuevo RD-Ley 6/2019. • Creación de grupo de trabajo para la revisión conjunta de toda la normativa. 			
Paridad en los órganos de toma de decisiones	<p>Paridad en la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo para el aumento progresivo del porcentaje de mujeres Profesoras titulares de Universidad y Profesoras catedráticas de Universidad. 	125.000 €	2022-2023	
Acciones transversales de impulso de la igualdad entre mujeres y hombres	<p>Potenciar la formación para el empleo de acuerdo con las necesidades existentes y del territorio prestando no solo atención a aspectos técnicos y de gestión sino también a otras cuestiones como negociación colectiva y diálogo social ambos con perspectiva de género.</p> <p>Estudio de los sistemas de clasificación profesional y la valoración de los puestos de trabajo en consonancia con el RD 902/2020.</p> <p>Impulsar el teletrabajo y la racionalización de los horarios, siempre bajo la condición de que estos sean paritarios para no penalizar a las mujeres.</p>	---	2022-2023	Se acomete con recursos propios. No requiere partida financiera específica.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Clausulas sociolaborales: Incorporación en la solvencia técnica en la contratación administrativa la exigencia a las empresas que contraten con la Administración del principado la existencia de planes de igualdad y protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el caso de que fuese obligatorio por su tamaño así como medidas efectivas de igualdad y conciliación en el caso de la no obligatoriedad.</p> <p>Análisis de la implantación de guarderías en los centros de trabajo de la administración y entes públicos e impulsar su apertura en las grandes empresas.</p> <p>Impulsar la ampliación y difusión de los derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género dentro de la negociación colectiva.</p> <p>Utilización de un lenguaje no sexista en la Administración, en la Concertación y en los acuerdos fruto de la misma.</p>			

Caracterización de las medidas. Mesa 6.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
Apoyo al desarrollo de acciones de descarbonización del consumo energético de la industria	<p>Subvenciones regionales a la eficiencia energética y las energías renovables.</p> <p>Apoyarse en las ayudas territorializadas IDAE de eficiencia energética en pymes y gran empresa del sector industrial para impulsar la competitividad.</p> <p>Subvenciones regionales, con cofinanciación FEDER, con las ayudas destinadas a una economía baja en carbono, para todo tipo de empresas.</p> <p>Incentivación del registro de la huella de carbono de las empresas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y su compensación con el fondo de carbono regional</p> <p>Colaboración público-privada en el desarrollo de proyectos de descarbonización que acudan a programas de financiación nacional o europea.</p>	17.944.000 €	2022-2023	<p>Para impulsar la transición energética justa e inclusiva, los apoyos públicos facilitarán la inversión privada, haciendo que la inversión realizada mejore la competitividad industrial a través de la reducción de costes y genere empleo local en su ejecución.</p> <p>La competencia de proyectos por la captación de fondos permitirá que la inversión industrial mejore los ratios de rentabilidad, obteniendo recursos adicionales y mejorando la proyección e imagen exterior.</p> <p>La colaboración a todos los niveles es la clave para la captación de recursos externos, involucrando al sector público y al privado.</p> <p>Se incorporan recursos financieros propios, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos regionalizados.</p> <p>Además se incorporan otros recursos no financieros propios de la Administración.</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				Incorpora programación anual de ayudas y la componente de acciones plurianuales que vienen de 2019 y que llegan a 2024.
Aprovechar el impulso de la descarbonización de la movilidad	<p>Impulsar la movilidad sostenible en la región apoyándose en las líneas de ayuda territorializadas de IDAE.</p> <p>Mecanismos de apoyo administrativo e institucional a la descarbonización del transporte de personas y mercancías (electromovilidad, GNL e H2)</p> <p>Iniciativas interregionales de impulso de la descarbonización del transporte.</p> <p>Mesa Regional de Fomento de la Movilidad Eléctrica</p> <p>Apoyo al crecimiento de proyectos industriales derivados del AsMIH (Asturias Mobility Innovation Hub)</p> <p>Colaboración público-privada en el desarrollo de proyectos de movilidad sostenible que acudan a programas de financiación nacional competitiva o europea</p>	4.766.000 €	2022-2023	<p>La descarbonización de la movilidad de mercancías representa una oportunidad de afrontar la transformación reduciendo el impacto de los costes sobre el valor de la producción.</p> <p>Además, representa la oportunidad de desarrollar proyectos industriales propios de la región y entrar en nuevas cadenas de valor que están en pleno proceso de transformación y pueden encontrar en la región escenarios de desarrollo.</p> <p>La colaboración interna e interregional será clave a la hora de facilitar desarrollo de proyectos.</p> <p>Se incorporan recursos financieros propios, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos regionalizados.</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				<p>Además se incorporan recursos no financieros propios de la Administración.</p> <p>Incorpora programación anual de ayudas y la componente de acciones plurianuales.</p>
<p>Observatorio para la Transición Energética Justa</p>	<p>Prosumidores: seguimiento del mercado y acciones de concienciación para incrementar su número y participación en el mercado energético.</p> <p>Seguimiento del impacto de precios energéticos sobre la actividad económica regional para impulsar medidas de transición justa.</p> <p>Seguimiento estadístico del grado de transformación de la actividad energética regional, con especial atención específica a cada sector (generación, importaciones, consumo en la industria, autoconsumo industrial, demanda en la edificación, ...).</p> <p>Reactivación de territorios afectados por la transición: Seguimiento de las inversiones y la generación de empleo.</p> <p>Impulso de mecanismos de seguimiento de indicadores y variables de la actividad industrial dentro de planes estadísticos.</p>	---	2022-2023	<p>Mejorar el conocimiento de la actividad industrial y energética regional, mediante el análisis de información interna y externa que permita la propuesta y toma de decisiones es clave para ganar en competitividad como territorio.</p> <p>Los cambios de tendencia, los nuevos desarrollos o las nuevas oportunidades que nos ofrece la transformación económica deben ser aprovechados mediante la anticipación y la visión a medio y largo plazo.</p> <p>La concienciación es clave para un desarrollo de proyectos de transformación, siendo además una actividad cuyos resultados son perceptibles a largo plazo.</p> <p>Un seguimiento específico sobre los territorios afectados por la Transición Energética es</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Impulso de mecanismos que contribuyan a una transición justa y con perspectiva de género en todas las medias de transición energética, circularidad y diversificación de economía.</p>			<p>esencial para ofrecer igualdad de oportunidades.</p> <p>Se incorporan recursos no financieros propios de la Administración.</p> <p>Incorpora programación anual de ayudas y la componente de acciones plurianuales.</p>
<p>Economía circular como pilar de transformación industrial</p>	<p>Facilitar el despliegue de la economía circular mediante herramientas normativas sobre gestión de residuos: Decreto de valorización de escorias</p> <p>Ayudas a la financiación de proyectos de recogida separada de biorresiduos y de infraestructuras para su gestión</p> <p>Reducción del depósito de residuos en vertedero, incrementando la recuperación material de la fracción resto en la planta de tratamiento mecánico biológico (TMB)</p> <p>Líneas de apoyo a las empresas que incrementen el aprovechamiento de sus residuos mediante la introducción de la economía circular en sus sistemas productivos.</p>	<p>31.430.000 €</p>	<p>2022-2023</p>	<p>La medida tiene un importante impacto directo en la mejora medioambiental asociada a la prevención y correcta gestión de los residuos, y contribuye a los esfuerzos para lograr una economía sostenible, descarbonizada limpia y eficiente en el uso de los recursos y competitiva.</p> <p>Se generarán sinergias entre la gestión de los residuos y la industria que permitirán la descarbonización de procesos industriales mediante la utilización de gases verdes o combustibles derivados de residuos.</p> <p>Las medidas repercuten en la creación de empleos en las actividades propias de la economía circular; o la conversión y redefinición</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>Apoyo a proyectos de descarbonización de procesos industriales mediante aprovechamiento industrial de residuos y de combustibles derivados de residuos</p> <p>Acciones de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las personas empleadas en las empresas.</p> <p>Apoyo al crecimiento de proyectos industriales derivados del AsPH4C (Asturias Paradise Hub 4 Circularity).</p>			<p>a empleos verdes, caracterizados por un mayor perfil ambiental.</p> <p>Se incorporan recursos financieros propios, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos regionalizados.</p> <p>Además se incorporan recursos no financieros propios de la Administración y otros recursos de COGERSA</p> <p>Incorpora programación anual de ayudas y la componente de acciones plurianuales que vienen de 2019 y que llegan a 2026.</p>
Diversificación del tejido productivo	<p>Estrategia de atracción de inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Promoción para la captación de inversiones: Desarrollo de acciones de promoción directa e inversa de Asturias como destino de la inversión industrial. • Asesoramiento y preparación de ofertas individualizadas a aquellas oportunidades de inversión detectadas. • Aceleración de Proyectos Estratégicos. Identificación y asesoramiento proactivo a empresa que quieran implementar en Asturias un 	17.700.000 €	2022-2023	<p>La reindustrialización es el gran objetivo, con atención especial a los sectores clave regionales y a la participación en nuevas cadenas de valor que hagan posible la modernización del ecosistema empresarial de la región.</p> <p>Ayudar a la consolidación del tejido empresarial existente es otro aspecto relevante. Adquirir un tamaño adecuado que favorezca una mayor resiliencia y competitividad serán claves de este proceso.</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>proyecto industrial, con el fin de facilitar todos los trámites necesarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas After-care para afianzar los proyectos de empresas de capital extranjero e incluso atraer nuevas inversiones para la región. • Impulsar proyectos de reindustrialización <p>Facilitar la localización y desarrollo de nuevos proyectos o ampliación de los existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevo suelo y techo industrial • Mejora de las infraestructuras industriales • Comercialización de suelo y techo industrial • Mejora de la información relativa a suelo y techo industrial • Desarrollo de infraestructuras de características especiales 			<p>Se incorporan recursos financieros propios y otros fondos regionalizados.</p> <p>Además se incorporan otros recursos no financieros propios de la Administración</p> <p>Incorpora programación anual de ayudas</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
La colaboración público-privada para impulsar la implantación de proyectos industriales en Asturias	<p>Apoyar el desarrollo de proyectos transfronterizos con participación público-privada.</p> <p>Apoyar el desarrollo de proyectos estratégicos para la región.</p>	---	2022-2023	<p>El sector público juega un papel relevante a la hora de contratar e impulsar el desarrollo de productos y servicios, que acompañado de los diferentes mecanismos de ayuda facilitará la transformación industrial de la región.</p> <p>El impulso al desarrollo de cooperaciones interregionales es la vía para el desarrollo de proyectos de que por su tamaño puedan ser objeto de financiación adicional de otras administraciones.</p> <p>Se incorporan recursos no financieros propios.</p> <p>Incorpora programación anual de ayudas</p>
Impulso a la transformación industrial	<p>Apoyo a los sectores profesionales tradicionales para mejorar su resiliencia.</p> <p>Detectar capacidades en la región y apoyar la inclusión en PERTES de proyectos de transformación industrial.</p> <p>Detectar y apoyar el crecimiento de proyectos de descarbonización que pasen de su fase de innovación a la industria.</p>	600.000 €	2022-2023	<p>Tanto los sectores tradicionales como los proyectos transformadores son objeto de apoyo del sector público.</p> <p>Los proyectos transformadores y estratégicos serán objeto de atención especial a través de los mecanismos disponibles, ya que son generadores de empleo y tractores de nueva actividad económica.</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	Optimizar los fondos de transición justa para proyectos de grandes empresas y PYMES.			Se incorporan recursos financieros y no financieros propios. Incorpora programación anual de ayudas
Impulso a la Estrategia de Transición Energética Justa	<p>Incentivos al autoconsumo como solución de descarbonización de la actividad industrial.</p> <p>Detección e impulso de proyectos de hidrógeno como vía de descarbonización de la industria</p> <p>Impulso a propuestas de almacenamiento energético en la industria, así como cualquier solución de almacenamiento que facilite la calidad de suministro requerido por la industria.</p> <p>Impulso a soluciones de aprovechamiento energía térmica residuales</p> <p>Impulso al biogás y otros gases renovables.</p> <p>Impulso a la optimización de los recursos energéticos hidráulicos y geotérmicos.</p> <p>Impulso a las energías marinas y sus actividades derivadas, con especial atención a favorecer la tracción industrial de</p>	64.251.000 €	2022-2023	<p>Impulsar el desarrollo de soluciones individuales o conjuntas (comunidades energéticas) que favorezcan la descarbonización de la industria.</p> <p>Aprovechar las acciones de transición energética para incrementar el consumo de energía renovable en la industria, favorecer la tracción industrial que supone y generar un ecosistema favorecedor de conocimiento.</p> <p>Mantener la actividad de análisis, inversión y desarrollo de proyectos demostradores que facilite la generación de actividad industrial entorno al sector energético regional, que además pueda encontrar en la internacionalización una vía de crecimiento.</p> <p>Se incorporan recursos financieros propios, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos regionalizados.</p>

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
	<p>fabricación de equipos y sistemas, en sintonía con el desarrollo de la economía azul.</p> <p>Regulación y estructuración del desarrollo de la eólica terrestre que facilite la tracción industrial e la región.</p> <p>Reforzar el papel de FAEN: Concienciación, análisis e inversión en proyectos energéticos que contribuyan a la transformación.</p> <p>Promover proyectos de infraestructuras municipales en municipios en transición justa</p> <p>Impulsar la restauración y nuevos usos de minas, escombreras y centrales térmicas en proceso de cierre.</p> <p>Promover mecanismos de apoyo en los convenios en transición justa</p> <p>Desarrollar la prioridad regional del plan de transición justa.</p>			<p>Además se incorporan recursos no financieros propios de la Administración</p> <p>Incorpora programación anual de ayudas</p>
Transformación Digital de la Industria	Apoyo a las inversiones para la digitalización de la industria	2.500.000 €	2022-2023	Aprovechar las acciones de digitalización de la industria para ejercer tracción sobre el sector, promoviendo entornos digitales que favorezcan la competitividad.

NOMBRE DE MEDIDA	RESULTADOS DE LA MEDIDA	RECURSOS	AÑO/S	OTRA INFORMACIÓN
				<p>Aprovechar el ecosistema de innovación digital para mejorar los servicios ofrecidos a la industria, impulsando acciones colaborativas que permitan la implantación de nuevas soluciones y la mejora continuada tanto de las personas como de los procesos productivos.</p> <p>Se incorporan recursos financieros propios, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos regionalizados.</p> <p>Además se incorporan recursos no financieros propios de la Administración</p> <p>Incorpora programación anual de ayudas</p>

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Desglose del compromiso de financiación al cierre de la Concertación.

Mesa 1.

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
01 Reactivación económica y empresarial	126.688.000 €	66.624.000 €	56.604.000 €
01 Apoyo a la actividad económica de Autónomos y pymes y Empresas de Economía Social	13.940.000 €	10.560.000 €	3.380.000 €
Apoyo al crecimiento, mejora de la competitividad y consolidación de las empresas de Economía Social.	1.000.000 €	500.000 €	500.000 €
Apoyo al empleo y al emprendimiento en el ámbito de la Economía Social.	700.000 €	350.000 €	350.000 €
Ayudas a empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales) por la incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo.	800.000 €	400.000 €	400.000 €
Ayudas a la conciliación de la vida profesional y familiar de las personas trabajadoras autónomas del Principado de Asturias.	500.000 €	250.000 €	250.000 €
Ayudas a semilleros de empresas	480.000 €	240.000 €	240.000 €
Ayudas al fomento del empleo autónomo (Tarifa mixta).	2.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €
Ayudas al mantenimiento del empleo autónomo.	7.180.000 €	7.180.000 €	- €
Ayudas de fomento al emprendimiento innovador (Cheque emprendedor).	1.000.000 €	500.000 €	500.000 €
Ayudas para potenciar el conocimiento de la Economía Social, fomentando el asociacionismo.	140.000 €	70.000 €	70.000 €
Ayudas para potenciar el conocimiento del trabajo autónomo, fomentando el asociacionismo.	140.000 €	70.000 €	70.000 €
02 Impulso de herramientas estructurales para el apoyo al Emprendimiento y la Economía Social	1.670.000 €	835.000 €	835.000 €
Ejecución del Programa de Emprendimiento de Asturias 2020-2023.	1.670.000 €	835.000 €	835.000 €
03 Impulso de la actividad comercial	1.835.000 €	918.000 €	917.000 €
Desarrollo del Plan de apoyo al comercio rural	80.000 €	40.000 €	40.000 €
Programa de Digitalización Comercial Asturiana (DICA)	1.655.000 €	828.000 €	827.000 €
Programa de Sostenibilidad Comercial (Comercio Verde)	100.000 €	50.000 €	50.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

04 Apoyo a la actividad económica de Autónomos y pymes relacionados con la cultura	1.700.000 €	300.000 €	
Aprovechar las oportunidades vinculadas a conmemoraciones de especial interés cultural: 1300 aniversario de la batalla de Covadonga (2022) y Xacobéu 2022	300.000 €	300.000 €	- €
Fortalecimiento y perfeccionamiento del funcionamiento de los nuevos circuitos culturales de "Asturies, Cultura en Rede" creados en 2020 y dedicados a las artes escénicas, música, literatura, artes visuales, difusión de la cultura tradicional y cine.	800.000 €		
Reformulación de las líneas de subvenciones en materia de cultura, creando convocatorias específicas para los distintos sectores: artes escénicas, artes visuales, música, literatura, videojuego, cine-audiovisual. Estas líneas incluirán sublíneas de apoyo a la producción, la divulgación y la promoción exterior de la cultura asturiana.	600.000 €		
05 Impulso de herramientas estructurales para el apoyo a la Cultura	25.000 €	25.000 €	- €
Desarrollo de un espacio común de promoción de la cultura asturiana en internet y en las redes sociales	20.000 €	20.000 €	- €
Elaboración de una radiografía de la cultura asturiana y de sus sectores como paso necesario para conocer su situación actual y necesidades de mejora.	5.000 €	5.000 €	- €
07 Difusión del Patrimonio Cultural asturiano	410.000 €		
Especial atención al patrimonio arqueológico, con incidencia sobre todo en las cuevas con arte rupestre paleolítico visitables, mejorando sus instalaciones vinculadas de atención al visitante y la gestión de visitas	110.000 €		
Plan de cultura castreña, que incida en el mejor conocimiento de los castros asturianos, su investigación, puesta en valor y difusión	300.000 €		
08 Impulso de herramientas estructurales para el apoyo al Turismo	1.365.000 €	15.000 €	- €
Acciones de apoyo a la comercialización de alojamientos turísticos a través del portal de Turismo Asturias.	250.000 €		
Acciones de Formación específica para el sector.	400.000 €		
Elaboración de la Ley de Turismo de Asturias	15.000 €	15.000 €	- €
Sistema de monitorización de datos turísticos, así como de indicadores de sostenibilidad	700.000 €		
09 Impulso de la I+D+i regional	59.905.000 €	31.352.000 €	28.553.000 €
Convocatoria de ayudas a innovación de entidades	24.882.000 €	12.441.000 €	12.441.000 €
Convocatoria de ayudas para actuaciones en materia de I+D+i	1.000.000 €	500.000 €	500.000 €
Convocatoria del programa In Itineras (carrera investigadora)	27.823.000 €	15.311.000 €	12.512.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Convocatoria del programa Misiones (misiones científico-técnicas del Principado de Asturias)	1.600.000 €	800.000 €	800.000 €
Impulso a los Centros de Desarrollo Tecnológicos (CDTLs ayuntamientos)	3.400.000 €	1.700.000 €	1.700.000 €
Impulso de la Compra Pública Innovadora	1.200.000 €	600.000 €	600.000 €
10 Impulso a la transformación digital de la economía	738.000 €	369.000 €	369.000 €
Desarrollo del Asturias Digital Innovation Hub (AsDIH)	738.000 €	369.000 €	369.000 €
11 Colaboración público-privada para impulsar la implantación de proyectos industriales en Asturias	500.000 €	250.000 €	250.000 €
Favorecer la cooperación empresarial apoyando estructuras clúster y consorcios.	500.000 €	250.000 €	250.000 €
15 Apoyo a empresas de base tecnológica	1.700.000 €	850.000 €	850.000 €
<p>Prestar apoyo al nacimiento y desarrollo de empresas innovadoras de base tecnológica asentadas en el territorio, a través de diferentes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Acciones de difusión, promoción, asesoramiento y tutoría a través del Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias, CEEI Asturias · Apoyo financiero a los emprendedores innovadores: <ul style="list-style-type: none"> o Convocatoria de ayudas financieras para el inicio y consolidación de la actividad de las EBTs asturianas o Apoyo financiero a través de Préstamos participativos convertibles (Programa Asturias startup) de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias o Prestación de avales a emprendedores innovadores a través de Asturgar · Apoyo a la internacionalización de las EBTs. 	1.700.000 €	850.000 €	850.000 €
20 Diversificación del tejido productivo	34.400.000 €	17.200.000 €	17.200.000 €
Avales	20.000.000 €	10.000.000 €	10.000.000 €
<p>Financiación de proyectos de inversión especialmente los de carácter estratégico y/o tractor:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Asesoramiento sobre financiación pública · Concesión de subvenciones a fondo perdido · Concesión de préstamos participativos · Participación en capital social 	14.400.000 €	7.200.000 €	7.200.000 €
21 Apoyo a empresas	400.000 €	200.000 €	200.000 €
Apoyo a las empresas que temporalmente se encuentren en dificultades, para consolidar su empleo y actividad	400.000 €	200.000 €	200.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

22 La internacionalización de las empresas asturianas como mecanismo de transformación	8.100.000 €	4.050.000 €	4.050.000 €
Ejecución de programas para consolidar y diversificar mercados y sectores estratégicos.	8.100.000 €	4.050.000 €	4.050.000 €
Total general¹	126.688.000 €	66.924.000 €	56.604.000 €

¹ El total no coincide con la suma de parciales porque hay partidas no programadas anualmente. Figura la casilla en blanco dentro de la tabla.

Mesa 2.

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
02 Ordenación territorial y movilidad, digitalización y reto demográfico	100.670.000 €	40.999.000 €	39.605.000 €
01 Transformación hacia una movilidad sostenible y conectada en entornos metropolitanos, vinculados mayoritariamente a municipios de más de 50.000 hab.	8.500.000 €	3.500.000 €	5.000.000 €
Medidas de priorización del transporte colectivo. Carriles reservados para autobuses, bicicletas o itinerarios peatonales. Mejoras de la accesibilidad del sistema del transporte público	8.500.000 €	3.500.000 €	5.000.000 €
02 Cambios de flota de transporte de viajeros y mercancías por vehículos menos contaminantes para una movilidad sostenible y conectada	3.506.000 €		
Renovación de camiones y autobuses. Puntos de recarga privados y gasineras para esas flotas.	3.506.000 €		
03 Digitalización del Transporte. Para una movilidad sostenible y conectada	2.361.000 €	1.020.000 €	1.341.000 €
Digitalización del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA): · Sistemas digitales públicos de información en tiempo real. · Implantación de soluciones de pago integrado	2.361.000 €	1.020.000 €	1.341.000 €
07 Impulsar infraestructuras más directamente vinculadas a la actividad productiva.	22.463.000 €	10.453.000 €	12.010.000 €
Conseguir una logística eficiente, factor dinamizador clave para lograr la competitividad empresarial e impulsar la reactivación. Objetivo FEDER. En este marco los dos proyectos estratégicos a destacar son: · ZALIA: o Reforzar su impulso o Resolver el suministro eléctrico de ZALIA · Accesos al polígono de Bobes	22.463.000 €	10.453.000 €	12.010.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

09 Acción INTEGRAL para la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras Viarias y Portuarias Asturianas.	20.973.000 €	7.649.000 €	9.824.000 €
Seguimiento de conservación y del mantenimiento de las infraestructuras Viarias y Portuarias Asturianas.	17.473.000 €	7.649.000 €	9.824.000 €
Diferentes acciones de conservación y mantenimiento de carreteras	3.500.000 €	3.500.000 €	- €
10 Impulso de obras y proyectos a través de programa específico	11.500.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €
Reducir el déficit de red existente en materia de conservación y mantenimiento en la Red de Carreteras Asturiana.	1.000.000 €	500.000 €	500.000 €
Apoyo a los ayuntamientos en el mantenimiento y reparación de infraestructuras hidráulicas municipales.	2.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €
Proyectos de obra en infraestructura viaria asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.	8.500.000 €		
12 Acometer actuaciones volcadas en la mejora de la red viaria asturiana en el medio rural con el programa FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)	12.000.000 €	12.000.000 €	
Actuaciones FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) volcadas en la mejora de la red viaria asturiana en el medio rural.	12.000.000 €	12.000.000 €	
13 Impulsar la Ley del Principado de Asturias de Puertos	30.000 €	30.000 €	
Remisión a la JGPA del Proyecto de Ley.	30.000 €	30.000 €	
14 Impulsar un Programa de dragados.	1.477.000 €	877.000 €	600.000 €
Formalización de la planificación de los dragados del Principado de Asturias en un Programa.	1.477.000 €	877.000 €	600.000 €
16 Mejora de la AS-12	3.000.000 €	500.000 €	2.500.000 €
Mejora de la AS-12 en el tramo Boal-Grandas de Salime. TRAMO: Boal-Gio	3.000.000 €	500.000 €	2.500.000 €
18 Impulso de actuaciones de los Planes Directores de Abastecimiento y Saneamiento.	10.800.000 €	3.970.000 €	6.830.000 €
Preservación del litoral y de los recursos hídricos mediante actuaciones en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales.	6.930.000 €	2.500.000 €	4.430.000 €
Refuerzo del sistema central de abastecimiento de agua y extensión hacia las zonas costeras occidental y oriental de Asturias.	1.570.000 €	720.000 €	850.000 €
Mejora de las redes de abastecimiento de los municipios del occidente de Asturias.	1.150.000 €	650.000 €	500.000 €
Reutilización del agua regenerada en la depuradora de Villaperez.	1.150.000 €	100.000 €	1.050.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

19 Impulso de la adopción de las medidas legislativas para la flexibilización de los procesos de concesión de licencias urbanísticas.	60.000 €		
· LOITA (a redactar), Ley de Ordenación Integral del Territorio de Asturias. · Estudio de fórmulas que impulsen la rehabilitación y regeneración urbanas.	60.000 €		
20 La Administración orientada a la ciudadanía	6.000.000 €		
Experiencia Digital: Servicios públicos prestados en régimen omnicanalidad (Multiexperiencia). Fomento de la identificación digital Digitalización Documental Inteligente Aplicaciones móviles: Desarrollar una estrategia para la creación de aplicaciones de uso en movilidad en distintas áreas a disposición de la ciudadanía y empresas. Gestión Interacción Ciudadana: Centro de Interacción con Cliente (CEH). Capacitación Digital del Empleado: · Cambio Cultural · Destreza Digital del Empleado Público. · Potenciar la formación de tecnologías a través del Instituto Público de Formación. · Desarrollar los itinerarios formativos centrados en tecnologías innovadoras. Plataforma para la Formación del personal de la Administración del Principado de Asturias:	6.000.000 €		
21 Fomento de acciones orientadas a facilitar modelos de desarrollo de Operaciones Inteligentes	1.000.000 €		
Factoría de automatización: RPA (Robotic Process Automation). Desarrollo de actuaciones administrativas automatizadas. Desarrollo de IA y Machine Learning para diversos campos de gestión.	1.000.000 €		
22 Alinear las actuaciones del Gobierno del Principado de Asturias con el modelo del Gobierno del Dato	2.400.000 €		
Oficina del Dato: Políticas de archivado de documentos con almacenamiento de bajo coste. Adecuación de Bases de Datos Relacionales a RGPD y LOPD y GDD Big Data para ámbitos sicosociales, rural e industrial Datos Abiertos (Open Data) DATAsturias: diseño y puesta en marcha de un ecosistema de plataformas y soluciones tecnológicas para la recogida,	2.400.000 €		

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

gestión, análisis y explotación de datos Cualquier cosa como servicio (Anything as a Service (XaaS))			
23 Fomento de Infraestructuras digitales	1.500.000 €		
Infraestructuras híbridas para aumentar las capacidades de almacenamiento, computación y gestión de datos mejorando los CPDs actuales e incorporando un enfoque de cloud híbrida. Laboratorio 5G y Wifi6 Despliegue de una red inalámbrica basada en tecnología LoRa, para la aplicación en todo el territorio asturiano del Internet de las cosas.	1.500.000 €		
24 Ciberseguridad	5.200.000 €		
Gestión avanzada de accesos, identidades y dispositivos que permitan una autenticación, autorización y gestión de accesos flexible y sólida Implantación de recursos para la mejora de la seguridad de los sistemas y redes que permitan reducir el riesgo de ataques a través de las redes y sistemas corporativos del Gobierno de Asturias	5.200.000 €		
25 La Administración como agente tractor de la innovación en Asturias	400.000 €		
Colaboración con la red de innovación, poniéndose al frente como referente en el impulso del uso de nuevas tecnologías y en el desarrollo de proyectos innovadores.	400.000 €		
Total general²	113.170.000 €	41.499.000 €	39.605.000 €

² El total no coincide con la suma de parciales porque hay partidas no programadas anualmente. Figura la casilla en blanco dentro de la tabla.

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Mesa 3.

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
03 Sistemas públicos y de protección social	328.370.000 €	183.816.000 €	144.554.000 €
01 Impulso al Plan de Acción de Atención Primaria	50.036.000 €	25.893.000 €	24.143.000 €
Refuerzo de RRHH. Liderazgo, funcionamiento y organización: Direcciones de Equipo de Atención Primaria.	48.286.000 €	24.143.000 €	24.143.000 €
Inversión en equipamiento.	1.750.000 €	1.750.000 €	- €
03 Salud Pública	925.000 €	925.000 €	- €
Fortalecimiento de la capacidad analítica del Laboratorio de Salud Pública.	484.000 €	484.000 €	- €
Mejora de herramientas informáticas para recogida de datos relacionados con la salud pública. Actualización y mejora de la información facilitada en las web de la Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo. Mejora de herramientas informáticas. Implantar sistemas de información de vigilancia epidemiológica.	441.000 €	441.000 €	- €
04 Seguimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias	48.173.000 €	21.956.000 €	26.217.000 €
Inicio de obras del CS Nuevo Rocés. Ejecución de las obras del CP de Sames. Proyecto e inicio de obras del CS La Pola de Lena. Inicio de la ejecución de obra del Hospital de Cabueñes. Inicio de obras de CS Sotrondio	48.173.000 €	21.956.000 €	26.217.000 €
06 Innovación y salud digital	5.612.000 €	2.830.000 €	2.782.000 €
Carpeta de salud (herramienta digital de información, con acceso, consulta e interacción con la historia clínica personal de forma segura).	1.112.000 €	580.000 €	532.000 €
Inicio de proyectos de Data lake y big data.	4.500.000 €	2.250.000 €	2.250.000 €
09 Proyectos SESPA financiados por fondos europeos	28.437.000 €	22.500.000 €	5.937.000 €
Información y seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con fondos europeos en Salud.	28.437.000 €	22.500.000 €	5.937.000 €
10 Capacitación del Profesorado para afrontar nuevos retos.	234.000 €	234.000 €	- €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
Capacitación docente en competencias digitales.	234.000 €	234.000 €	- €
12 Planificación de medidas para la mejora de la orientación	120.000 €	70.000 €	50.000 €
Capacitación docente para una enseñanza en la que se promuevan actitudes para una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	100.000 €	50.000 €	50.000 €
Celebración un evento singular dirigido a la Orientación para el Empleo.	20.000 €	20.000 €	- €
13 Dotación Recursos para la enseñanza	28.485.000 €	21.485.000 €	7.000.000 €
Incrementar la dotación tecnológica del sistema educativo Digitalización aulas. Dotación dispositivos móviles.	14.000.000 €	7.000.000 €	7.000.000 €
Plan de desarrollo infraestructuras educativas	14.485.000 €	14.485.000 €	- €
14 Mejora de la competencia lingüística alumnado en lengua extranjera	50.000 €	25.000 €	25.000 €
Capacitación docente en la enseñanza de lenguas extranjeras.	50.000 €	25.000 €	25.000 €
15 Desarrollo normativo autonómico de la LOMLOE	203.000 €	203.000 €	- €
Elaboración del desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Modificación de la LOE.	203.000 €	203.000 €	- €
16 Extensión de la red 0-3	10.680.000 €	4.000.000 €	6.680.000 €
Creación de nuevas unidades y/o escuelas 0-3.	10.680.000 €	4.000.000 €	6.680.000 €
19 Plan de apoyos y cuidados de larga duración	18.804.000 €	8.684.000 €	10.120.000 €
Dotación de nuevos equipamientos públicos para cuidados de larga duración basados en una nueva arquitectura centrada en la persona y en la atención en entornos comunitarios, y remodelación y adaptación de los equipamientos existentes.	16.624.000 €	7.594.000 €	9.030.000 €
Incorporación de nuevas tecnologías al servicio de los cuidados.	2.180.000 €	1.090.000 €	1.090.000 €
20 Plan de modernización de los servicios sociales	13.280.000 €	6.915.000 €	6.365.000 €
Transformación tecnológica de los servicios sociales.	4.120.000 €	2.520.000 €	1.600.000 €
Proyectos piloto de innovación en servicios sociales.	4.550.000 €	2.050.000 €	2.500.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
Modernización de infraestructuras, digitalización y mejora de los modelos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de niñas, niños y adolescentes, en especial de niñas y niños migrantes no acompañados o con necesidades especiales.	4.610.000 €	2.345.000 €	2.265.000 €
23 Implantación del Proyecto para la mejora de la Seguridad en los centros residenciales de personas mayores	4.280.000 €	1.180.000 €	3.100.000 €
Desarrollo de las actuaciones en relación a la declaración y análisis de eventos adversos. Creación de equipos de gestión para la participación profesional.	4.280.000 €	1.180.000 €	3.100.000 €
25 Rehabilitación y mejora energética del CPR Mixta de Gijón	2.935.000 €	665.000 €	2.270.000 €
Redacción de proyecto técnico y dirección facultativa. Financiación a través de los Fondos PIREP	2.935.000 €	665.000 €	2.270.000 €
27 Impulso de la vivienda asequible	31.260.000 €	17.760.000 €	13.500.000 €
Ayudas al alquiler general.	8.000.000 €	4.000.000 €	4.000.000 €
Ayudas al alquiler para la emancipación.	9.000.000 €	4.500.000 €	4.500.000 €
Promoción de vivienda social.	6.260.000 €	1.260.000 €	5.000.000 €
Promoción de vivienda asequible.	8.000.000 €	8.000.000 €	- €
28 Rehabilitación edificatoria y actuaciones a nivel de barrio	82.000.000 €	48.000.000 €	34.000.000 €
Ayudas a la rehabilitación edificatoria.	28.260.000 €	14.260.000 €	14.000.000 €
Ayudas a la rehabilitación edificatoria en municipios de menos de 5.000 hab.	1.840.000 €	840.000 €	1.000.000 €
Actuaciones integrales a nivel de barrio.	41.900.000 €	27.900.000 €	14.000.000 €
Ayudas para la accesibilidad y conservación.	10.000.000 €	5.000.000 €	5.000.000 €
29 Vivienda y colectivos vulnerables	3.680.000 €	1.815.000 €	1.865.000 €
Ayudas al alquiler para colectivos vulnerables.	3.000.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €
Intermediación comunitaria en el parque público.	300.000 €	150.000 €	150.000 €
Vivienda y acompañamiento para el empleo.	250.000 €	100.000 €	150.000 €
Vivienda y teleasistencia 4.0	130.000 €	65.000 €	65.000 €
30 Desarrollo normativo	1.000.000 €	500.000 €	500.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
Desgravación fiscal en la compra de vivienda protegida.	1.000.000 €	500.000 €	500.000 €
Total general	330.194.000 €	185.640.000 €	144.554.000 €

Mesa 4.

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
04 Empleo, educación y formación para el empleo y la salud laboral	262.493.000 €	141.516.000 €	120.977.000 €
01 Adaptación de los Programas de Empleo al desarrollo económico y del sistema productivo.	228.000 €	198.000 €	30.000 €
Funcionamiento del Observatorio en base a un modelo metodológico y herramientas correspondientes centrado en el análisis, la prospección y la evaluación continua.	78.000 €	78.000 €	- €
Adecuación de la programación de la Educación y Formación para el Empleo a los análisis de necesidades realizados.	150.000 €	120.000 €	30.000 €
02 Programación de acciones formativas para incrementar la cualificación y competencias de las personas a lo largo de la vida.	83.992.000 €	44.205.000 €	39.787.000 €
Incremento del número de personas con acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de líneas formativas no formales.	7.168.000 €	3.668.000 €	3.500.000 €
Adecuación de la oferta de Formación Profesional con titulaciones vinculadas a sectores productivos emergentes y tecnológicos, implantando nuevos ciclos formativos y/o incrementando las unidades (algunas bilingües) de aquellos ya existentes.	71.572.000 €	38.111.000 €	33.461.000 €
Puesta en marcha del Centro de Innovación y de la Formación Profesional en Asturias.	800.000 €	200.000 €	600.000 €
Potenciar la oferta de formación y actualización continua del profesorado de Formación Profesional.	410.000 €	205.000 €	205.000 €
Mejora de los equipamientos e incremento de los recursos de los centros de Formación Profesional.	4.042.000 €	2.021.000 €	2.021.000 €
03 Desarrollo de actuaciones de calidad para la activación y la intermediación en el empleo.	166.565.000 €	91.259.000 €	75.306.000 €
Refuerzo de las acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo.	15.400.000 €	7.700.000 €	7.700.000 €
Puesta en marcha del Centro de Referencia en Orientación y Emprendimiento (COE) de Asturias.	4.190.000 €	2.890.000 €	1.300.000 €
Fomento del emprendimiento y de la iniciativa empresarial innovadora.	7.220.000 €	6.060.000 €	1.160.000 €
Refuerzo de los programas y medidas de inserción laboral y de formación/empleo, con perspectiva de género y con atención prioritaria a las personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral: juventud, PLD, mayores y discapacidad.	139.755.000 €	74.609.000 €	65.146.000 €
04 Impulso a la actividad del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y a las actuaciones formativas en este ámbito.	160.000 €	80.000 €	80.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
Desarrollo de acciones de información, difusión y formación para sectores, empresas y trabajadores sobre riesgos, seguridad, salud ambiental y laboral, prioritariamente dirigidas a los sectores y colectivos de mayor incidencia y a la gestión de los Riesgos Psicosociales en el ámbito del trabajo, con especial atención a la mujer.	160.000 €	80.000 €	80.000 €
05 Mejora de la calidad de actuación en Prevención de Riesgos Laborales.	2.628.000 €	1.314.000 €	1.314.000 €
Convocatorias de acciones orientadas a la formación de los agentes sociales y económicos.	730.000 €	365.000 €	365.000 €
Refuerzo de la figura y función de las Delegadas y Delegados Territoriales de Prevención.	668.000 €	334.000 €	334.000 €
Programa de apoyo a las empresas asturianas para la mejora de la prevención y la salud laboral.	1.230.000 €	615.000 €	615.000 €
06 Desarrollo de programas de apoyo a personas y empresas en el proceso de recuperación y transformación del mercado laboral.	8.920.000 €	4.460.000 €	4.460.000 €
Convocatorias de Acciones para la Formación y Capacitación en Diálogo Social y Negociación Colectiva.	420.000 €	210.000 €	210.000 €
Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Contratación.	8.500.000 €	4.250.000 €	4.250.000 €
Total general	262.493.000 €	141.516.000 €	120.977.000 €

Mesa 5.

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
05 Igualdad entre mujeres y hombres	9.790.000 €	3.924.000 €	3.826.000 €
01 Economía en Igualdad	2.135.000 €	134.000 €	86.000 €
Eliminación de estereotipos sexistas: Implantación y seguimiento de COEDUCASTUR, Plan de Coeducación del Principado de Asturias.	30.000 €	30.000 €	- €
Eliminación de estereotipos sexistas: Seguimiento del impacto de género en las medidas adoptadas en el CREA y la Concertación.	36.000 €	18.000 €	18.000 €
Incrementar la tasa de actividad de las mujeres: Feria de emprendedoras asturianas.	36.000 €	18.000 €	18.000 €
Incrementar la tasa de actividad de las mujeres: Desarrollo de actuaciones formativas para la capacitación docente en materia de coeducación.	100.000 €	50.000 €	50.000 €
Incrementar la tasa de actividad de las mujeres: Convocatoria de proyectos educativos promotores de la equidad.	1.915.000 €		
Incrementar la tasa de actividad de las mujeres: Creación y seguimiento del Banco de Empresas del Ámbito Rural	18.000 €	18.000 €	- €
02 Corresponsabilidad	7.036.000 €	3.518.000 €	3.518.000 €
Desarrollo y seguimiento del Plan Asturiano de Corresponsabilidad: Transferencias a corporaciones locales para la financiación de actividades extraescolares, refuerzos servicios ludoteca, programación de campamentos y otras actividades.	6.000.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €
Desarrollo y seguimiento del Plan Asturiano de Corresponsabilidad: Transferencias a entidades empleadoras y/o entidades sin ánimo de lucro que tengan la Marca Asturiana de Igualdad para la creación de departamentos de innovación en corresponsabilidad y/o programas de creación de empresas de inserción laboral en el ámbito de los cuidados.	1.000.000 €	500.000 €	500.000 €
Desarrollo y seguimiento del Plan Asturiano de Corresponsabilidad: Diseño y elaboración del programa Pactos Locales por la Corresponsabilidad.	36.000 €	18.000 €	18.000 €
03 Erradicación de la violencia de género	106.000 €	58.000 €	48.000 €
Itinerario laboral específico para víctimas de violencia de género: Prevención de acoso laboral y acoso por razón de sexo desde el Instituto de prevención de riesgos laborales	20.000 €	10.000 €	10.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
Medidas específicas contra la violencia de género en el ámbito universitario: Estudios de toda la comunidad universitaria (Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador y estudiantes) que analice la prevalencia de los comportamientos de acoso, violencia sexual, violencia por razón de sexo y violencia en citas.	10.000 €	10.000 €	- €
Medidas específicas contra la violencia de género en el ámbito universitario: Campaña, mecanismos de apoyo y acompañamiento necesario en las manifestaciones específicas de violencia sexual en la universidad.	30.000 €	15.000 €	15.000 €
Medidas específicas contra la violencia de género en el ámbito universitario: Formación adaptada a los tres colectivos PAS, PDI y estudiantes para llevar la formación en igualdad a todos los niveles educativos.	8.000 €	4.000 €	4.000 €
Medidas específicas contra la violencia de género en el ámbito universitario: Premio a la mejor tesis doctoral defendida en 2022 sobre investigación en materia de violencia sexual que verse sobre algunas de las siguientes materias. Estudios diagnósticos, desarrollo estadístico, unificación de datos y publicidad de los mismos, así como realización de estudios de prevalencia y diseño de indicadores para las distintas manifestaciones de la violencia sexual.	2.000 €	1.000 €	1.000 €
Medidas específicas contra la violencia de género en el ámbito universitario: Exención del pago de precios públicos por servicios académicos universitarios para las víctimas de violencia de género.	36.000 €	18.000 €	18.000 €
04 Transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la economía asturiana	388.000 €	214.000 €	174.000 €
Seguimiento de la implantación y actividad, así como refuerzo de la figura de agentes delegados y delegadas de igualdad en la empresa.	348.000 €	174.000 €	174.000 €
Igualdad en el ámbito laboral y lucha contra la discriminación salarial: Plan de igualdad de las empleadas y empleados públicos del Principado de Asturias.	40.000 €	40.000 €	- €
05 Paridad en los órganos de toma de decisiones	125.000 €		
Paridad en la Universidad. Convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo para el aumento progresivo del porcentaje de mujeres Profesoras titulares de Universidad y Profesoras catedráticas de Universidad.	125.000 €		
Total general³	9.790.000 €	3.924.000 €	3.826.000 €

³ El total no coincide con la suma de parciales porque hay partidas no programadas anualmente. Figura la casilla en blanco dentro de la tabla.

Mesa 6.

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
06 Foro por la Industria	139.191.000 €	80.241.000 €	58.950.000 €
01 Apoyo al desarrollo de acciones de descarbonización del consumo energético de la industria	17.944.000 €	13.307.000 €	4.637.000 €
Subvenciones regionales a la eficiencia energética y las energías renovables. Apoyarse en las ayudas territorializadas IDAE de eficiencia energética en pymes y gran empresa del sector industrial para impulsar la competitividad.	15.494.000 €	12.082.000 €	3.412.000 €
Subvenciones regionales, con cofinanciación FEDER, con las ayudas destinadas a una economía baja en carbono, para todo tipo de empresas.	2.250.000 €	1.125.000 €	1.125.000 €
Incentivación del registro de la huella de carbono de las empresas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y su compensación con el fondo de carbono regional	200.000 €	100.000 €	100.000 €
02 Aprovechar el impulso de la descarbonización de la movilidad	4.766.000 €	3.177.000 €	1.589.000 €
Impulsar la movilidad sostenible en la región apoyándose en las líneas de ayuda territorializadas de IDAE.	4.766.000 €	3.177.000 €	1.589.000 €
04 Economía circular como pilar de transformación industrial	31.430.000 €	19.665.000 €	11.765.000 €
Facilitar el despliegue de la economía circular mediante herramientas normativas sobre gestión de residuos: Decreto de valorización de escorias	125.000 €	125.000 €	- €
Ayudas a la financiación de proyectos de recogida separada de biorresiduos y de infraestructuras para su gestión	3.000.000 €	1.000.000 €	2.000.000 €
Reducción del depósito de residuos en vertedero, incrementando la recuperación material de la fracción resto en la planta de tratamiento mecánico biológico (TMB)	25.810.000 €	17.270.000 €	8.540.000 €
Líneas de apoyo a las empresas que incrementen el aprovechamiento de sus residuos mediante la introducción de la economía circular en sus sistemas productivos.	600.000 €	300.000 €	300.000 €
Apoyo a proyectos de descarbonización de procesos industriales mediante aprovechamiento industrial de residuos y de combustibles derivados de residuos	645.000 €	345.000 €	300.000 €
Acciones de educación y sensibilización ambiental dirigidas a las personas empleadas en las empresas.	250.000 €	125.000 €	125.000 €
Apoyo al crecimiento de proyectos industriales derivados del AsPH4C (Asturias Paradise Hub 4 Circularity).	1.000.000 €	500.000 €	500.000 €
05 Diversificación del tejido productivo	17.700.000 €	10.760.000 €	6.940.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
<p>Estrategia de atracción de inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Acciones de Promoción para la captación de inversiones: Desarrollo de acciones de promoción directa e inversa de Asturias como destino de la inversión industrial. · Asesoramiento y preparación de ofertas individualizadas a aquellas oportunidades de inversión detectadas. · Aceleración de Proyectos Estratégicos. Identificación y asesoramiento proactivo a empresa que quieran implementar en Asturias un proyecto industrial, con el fin de facilitar todos los trámites necesarios. · Medidas After-care para afianzar los proyectos de empresas de capital extranjero e incluso atraer nuevas inversiones para la región. · Impulsar proyectos de reindustrialización 	700.000 €	350.000 €	350.000 €
<p>Facilitar la localización y desarrollo de nuevos proyectos o ampliación de los existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo de nuevo suelo y techo industrial · Mejora de las infraestructuras industriales · Comercialización de suelo y techo industrial · Mejora de la información relativa a suelo y techo industrial · Desarrollo de infraestructuras de características especiales 	17.000.000 €	10.410.000 €	6.590.000 €
07 Impulso a la transformación industrial	600.000 €	300.000 €	300.000 €
Apoyo a los sectores profesionales tradicionales para mejorar su resiliencia.	600.000 €	300.000 €	300.000 €
08 Impulso a la Estrategia de Transición Energética Justa	64.251.000 €	31.782.000 €	32.469.000 €
<p>Incentivos al autoconsumo como solución de descarbonización de la actividad industrial.</p> <p>Detección e impulso de proyectos de hidrógeno como vía de descarbonización de la industria</p> <p>Impulso a propuestas de almacenamiento energético en la industria</p> <p>Impulso a soluciones de aprovechamiento energía térmica residuales</p> <p>Impulso al biogás y otros gases renovables.</p> <p>Impulso a la optimización de los recursos energéticos hidráulicos y geotérmicos.</p> <p>Impulso a las energías marinas y sus actividades derivadas en sintonía con el desarrollo de la economía azul.</p>	10.350.000 €	6.900.000 €	3.450.000 €
Regulación y estructuración del desarrollo de la eólica terrestre que facilite la tracción industrial e la región.	204.000 €	102.000 €	102.000 €
Reforzar el papel de FAEN: Concienciación, análisis e inversión en proyectos energéticos que contribuyan a la transformación.	1.228.000 €	614.000 €	614.000 €

CONCERTACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASTURIAS. 2022-2023

Medidas y Resultados	Concertación (€)	Año 22 (€)	Año 23 (€)
Promover proyectos de infraestructuras municipales en municipios en transición justa	5.630.000 €	3.877.000 €	1.753.000 €
Impulsar la restauración y nuevos usos de minas, escombreras y centrales térmicas en proceso de cierre.	44.889.000 €	19.314.000 €	25.575.000 €
Promover mecanismos de apoyo en los convenios en transición justa	110.000 €	55.000 €	55.000 €
Desarrollar la prioridad regional del plan de transición justa.	1.840.000 €	920.000 €	920.000 €
09 Transformación Digital de la Industria	2.500.000 €	1.250.000 €	1.250.000 €
Apoyo a las inversiones para la digitalización de la industria	2.500.000 €	1.250.000 €	1.250.000 €
Total general	139.191.000 €	80.241.000 €	58.950.000 €

Resumen.

La programación temporal hace que algunas de las medidas que se incluyen en este documento no tengan aún un reflejo definitivo de los recursos que se destinarán a su desarrollo durante la vigencia de la Concertación. Esto se acordará en su seguimiento.

El resumen de los recursos y medidas acordados a la fecha de cierre del documento es el siguiente:

MESA	Nº de medidas	Compromiso (€)
01 Reactivación económica y empresarial	67	126.688.000 €
02 Ordenación territorial y movilidad, digitalización y reto demográfico	29	113.170.000 €
03 Sistemas públicos y de protección social	83	330.194.000 €
04 Empleo, educación y formación para el empleo y la salud laboral	45	262.493.000 €
05 Igualdad entre mujeres y hombres	35	9.790.000 €
06 Foro por la Industria	39	139.191.000 €
Total general	298	981.526.000 €